



Plan de Desarrollo Institucional UNICACH VISIÓN 2030



Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca
Rector



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y ARTES DE CHIAPAS

Plan de Desarrollo Institucional UNICACH VISIÓN 2030

Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca
Rector

Plan de Desarrollo Institucional UNICACH VISIÓN 2030

Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca

Rector

Mtro. Rafael Domínguez Salazar

Secretario General

Mtro. Fernando Enrique Maza Hernández

Director General de Planeación y Evaluación

Ing. Fernando Vázquez Martínez

Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional

Primera edición, abril de 2020.

D.R. © UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

1ª Sur Poniente No. 1460 | Col. Centro, C. P. 29000

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y ARTES DE CHIAPAS

Aprobado por unanimidad por el Honorable Consejo Universitario en su octogésima sesión extraordinaria, celebrada el 25 de junio de 2020.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este plan siempre y cuando sea para fines no lucrativos y sujeto a que se cite la fuente.

PRESENTACIÓN

La construcción del futuro es una actividad estratégica cuyo éxito depende no solo de la capacidad de vislumbrar el o los futuros posibles, pues precisa también de la capacidad de cohesión de equipo y convergencia de esfuerzos para que, en unidad y rumbo, se construyan los derroteros correctos para la consecución de las metas planteadas.

Anhelar un futuro mejor se convierte entonces en un compromiso ineludible y compartido con potencial para cristalizarse en la medida en la que cada uno asuma como suya la visión institucional y se comprometa a trabajar por conseguirla, supeditando el interés personal o gremial al interés colectivo y al bien común.

Desde esta premisa de responsabilidad y trabajo compartido, presento a la comunidad universitaria el Plan de Desarrollo Institucional UNICACH VISIÓN 2030, documento que orientará el quehacer universitario hacia la consolidación de nuestra Casa de Estudio, como la institución líder en la formación de hombres y mujeres comprometidos con su entorno y protagonistas del cambio, a la altura de una sociedad que enfrenta retos colosales y escenarios complejos y de gran incertidumbre.

No puedo dejar de citar el momento particular que vive la humanidad frente a la amenaza producida por la enfermedad conocida científicamente como síndrome respiratorio agudo grave o SARS-CoV-2 (por sus siglas en inglés, Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2), cuya expansión en el mundo se ha vuelto pandemia. Esta amenaza de múltiples e incalculables efectos ha trastocado la normalidad y obligado a repensar nuestra propia humanidad, por lo que, en congruencia, nuestra Universidad ha planteado diversas iniciativas y políticas institucionales que privilegian la seguridad de nuestros estudiantes y personal docente y administrativo, participando de manera colectiva, en el desarrollo de propuestas innovadoras para asistir a la nueva normalidad, sin que nadie se quede atrás.

Así, frente al cambio vertiginoso, nuestra Universidad plantea no solo adaptarse sino aprovechar el potencial de oportunidades que ante la crisis emergen como opciones virtuosas para decantar el futuro con equidad.



Por la cultura de mi raza

Dr. José Rodolfo Calvo Fonseca

Rector

Abril de 2020

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	11
I. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	13
1.1 Panorama internacional, nacional y estatal	13
1.2 Masificación y universalización de la educación superior	16
1.3 Generación de conocimiento como factor de desarrollo	17
1.4 Compromiso de la educación superior con su entorno local-global	18
1.5 Nuevos esquemas de financiamiento de la educación superior	19
1.6 Transformaciones tecnológicas	20
1.7 Replantear modelos educativos ante riesgos y amenazas	21
II. LA UNIVERSIDAD QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO	23
2.1 Antecedente histórico de la Universidad	23
2.2 Avances y retos de la Universidad	24
2.2.1 Cobertura educativa	24
2.2.2 Capacidad académica	31
2.2.3 Competitividad académica	34
III. COMPROMISO SOCIAL DE LA UNICACH	37
3.1 Misión Institucional	37
3.2 Unicach Visión 2030	37
3.3 Valores Universitarios	38
IV. EJES DE LA VISIÓN UNICACH 2030	41
4.1 Cobertura con calidad y excelencia académica	41
4.1.1 Principales retos	42
4.1.2 Objetivo estratégico	43
4.1.3 Políticas Institucionales	43
4.1.4 Metas	43
4.1.5 Líneas de acción	43
4.2 Cultura, sociedad y desarrollo	44
4.2.1 Principales retos	45
4.2.2 Objetivo estratégico	45
4.2.3 Políticas institucionales	46
4.2.4 Metas	46
4.2.5 Líneas de acción	47
4.3 Educación a distancia	48
4.3.1 Principales retos	50

4.3.2	Objetivo estratégico	50
4.3.3	Políticas institucionales	50
4.3.4	Metas	51
4.3.5	Líneas de acción	51
4.4	Transformación de la ciencia, tecnología e innovación	52
4.4.1	Principales retos	53
4.4.2	Objetivo estratégico	54
4.4.3	Políticas institucionales	54
4.4.4	Metas	55
4.4.5	Líneas de acción	55
4.5	Responsabilidad y compromiso social	57
4.5.1	Principales retos	59
4.5.2	Objetivo estratégico	59
4.5.3	Políticas institucionales	59
4.5.4	Metas	60
4.5.5	Líneas de acción	60
4.6	Internacionalización solidaria	62
4.6.1	Principales retos	63
4.6.2	Objetivo estratégico	63
4.6.3	Políticas institucionales	64
4.6.4	Metas	64
4.6.5	Líneas de acción	64

DOSIER: RETOS Y EXPECTATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL 67

REFERENCIAS

71

Índice de gráficos y figuras

Gráfico 1.	Tasa bruta de cobertura por entidad federativa (Ciclo 2018-2019).	15
Figura 1.	Línea de tiempo de la UNICACH.	24
Figura 2.	Presencia y composición de la oferta de la UNICACH 2020.	25
Gráfico 2.	Evolución de la matrícula escolar por adscripción 2000-2019.	26
Gráfico 3.	Evolución de la matrícula escolar 2015-2019.	26
Gráfico 4.	Prospectiva de crecimiento de la matrícula escolar de la UNICACH 2020-2030.	27
Gráfico 5.	Evolución de la matrícula escolar por modalidad 2014-2019.	27
Gráfico 6.	Prospectiva de crecimiento de la matrícula escolar, por modalidad 2020-2030.	28
Gráfico 7.	Evolución de la matrícula escolar por adscripción (sede y subsede) 2015-2019.	28
Gráfico 8.	Prospectiva de crecimiento de la matrícula escolar, por adscripción a sede o subsede 2020-2030.	29
Gráfico 9.	Evolución de la matrícula escolar por grado 2015-2019.	29
Gráfico 10.	Prospectiva de crecimiento de la matrícula escolar, por grado 2020-2030.	30
Gráfico 11.	Evolución de la tasa de deserción escolar por causa 2000-2019.	30
Gráfico 12.	Evolución de la eficiencia terminal 2014-2019.	31
Gráfico 13.	Habilitación del personal académico de tiempo completo, 2015-2020.	31
Gráfico 14.	Profesores de tiempo completo con perfil deseable (Prodep), 2015-2020.	32
Gráfico 15.	Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 2015-2020.	32
Gráfico 16.	Profesores de tiempo completo por categoría de adscripción al SNI.	33
Gráfico 17.	Profesores de tiempo completo por categoría de adscripción al SNI y distribución por sexo.	33
Gráfico 18.	Formación y fortalecimiento de cuerpos académicos (CA).	34
Gráfico 19.	Programas educativos por estatus de evaluación de calidad.	35
Gráfico 20.	Evolución de la matrícula de pregrado por estatus de evaluación de calidad.	35
Gráfico 21.	Porcentaje de la matrícula de posgrado inscrita en PE de calidad (PNPC).	36
Figura 3.	Ejes estratégicos para alcanzar la visión UNICACH 2030.	38

INTRODUCCIÓN

El tiempo constituye una de las principales preocupaciones a la hora de planear y decidir la puesta en marcha de estrategias, tácticas y acciones para alcanzar un objetivo común en un momento determinado. Dado que en el transcurso se entrelazan múltiples circunstancias y la ocurrencia de disímiles factores que devienen en resultados concretos y, a veces, colaterales, es imprescindible vislumbrar los posibles escenarios para decantar las acciones y asegurar las condiciones necesarias para alcanzar el futuro deseado.

Desde esta premisa se puede asegurar con exactitud que empeñarse en el camino repetitivo y de confort institucional es abdicar a la misión fundamental de encauzar la excelencia académica y al liderazgo que trasciendan socialmente, es decir, permanecer en la misma ruta sin cuestionar siquiera la eficacia del accionar conjunto, es sepultar la esperanza de una sociedad que distingue en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, el semillero de la cultura que fundamenta las grandes transformaciones de la vida pública en Chiapas.

Corresponsablemente, se emprendió un esfuerzo institucional para observar con claridad el horizonte, vislumbrar los escenarios y establecer las estrategias institucionales necesarias para alcanzar el futuro deseado.

Este proceso ha quedado documentado en el presente Plan de Desarrollo Institucional UNICACH VISIÓN 2030, el cual constituye el aporte de la comunidad universitaria a la planeación de mediano y largo plazo del quehacer funcional bajo sinergias virtuosas entre todos los integrantes de nuestra casa de estudio. De esta manera, su construcción partió de un ejercicio de análisis colectivo, centrado en la realidad de la universidad, la cual, a su vez responde a su contexto global marcado por tendencias y cambios disruptivos. Así, su contenido está organizado en cuatro apartados, partiendo deductivamente desde lo global con planteamientos conceptuales para comprender el contexto exógeno y endógeno de la Universidad, hasta lo local para reconocer —sin caer en la especificidad—, el potencial disponible y reservado para lograr los objetivos trazados.

De esta manera, en el capítulo I se describen las tendencias de la educación superior, haciendo un resumen de las orientaciones de organismos rectores como la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Asimismo, se consideran como un referente necesario, las propuestas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

En el capítulo II se abordan los fundamentos que dan sentido a la universidad que estamos construyendo. Para ello, se abordan la perspectiva histórica y presente de la Unicach, así como sus principales avances y retos.

Con estos referentes, en el capítulo III se exponen los elementos que componen la definición de la misión, la visión 2030 y los valores universitarios que sustentan el quehacer universitario bajo principios éticos.

Finalmente, en el capítulo IV se enumeran los ejes estratégicos por los cuales se plantea conducir el quehacer institucional para alcanzar la visión propuesta; es decir, el andamiaje que orientará el quehacer institucional para la consecución de las metas propuestas con las estrategias pertinentes.

Dada su relevancia, además de estos cuatro apartados, se incorporó a manera de dossier, un tema especial en el que se da cuenta de los retos y expectativas de la administración institucional, esperando con ello, iniciar un profundo y fecundo diálogo universitario que derive en el desarrollo de un programa de modernización administrativa que contribuya a fortalecer los esquemas de organización interna para asegurar la calidad de los servicios que otorga, así como garantizar un correcto flujo de trabajo e información que asegure la funcionalidad y eficiencia administrativa.

I. TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Cómo será la universidad en el futuro y cuáles serán los nuevos roles de docentes y discentes (estudiantes) en un mundo disruptivo y vertiginoso que cada vez impone nuevos desafíos. Responder a estas preguntas precisa investigación, cultura, consenso y asirse de diversas herramientas prospectivas para delinear con claridad las tendencias futuras, ergo, diseñar las estrategias visibles para encarar dichos desafíos de tal manera que nuestros estudiantes sean capaces de dominar las características y exigencias del mercado y la sociedad actual y futura.

Para responder a estas interrogantes, a continuación, se presenta un referente que si bien no es exhaustivo, al menos pone en la palestra los rasgos fundamentales que podrían caracterizar el futuro mediato.

La educación y, en especial, la educación superior o como se le refiere en el ámbito internacional —educación terciaria—, ha logrado en el mundo importantes avances en la última década pero también se ha visto influenciada por múltiples factores de índole social, política, económica, ambiental y tecnológica que han generado a su vez diversos desafíos por superar.

1.1 Panorama internacional, nacional y estatal

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),¹ en 2018, 44% de los jóvenes de 25 a 34 años de edad, contaba con un título de educación superior, en comparación con la media de los países adheridos a la OCDE en 2008 de 35%. Este mismo informe señala que, aunque ha habido avances en los sistemas de educación superior en el mundo, facilitando el acceso, aún subsisten problemas de financiamiento para hacer más accesible dicho acceso a todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad económica o social.

En promedio, el gasto que destina un estudiante durante su vida escolar en educación superior es de \$15 556.00 USD es decir \$338 654.12 pesos mexicanos.

Es de destacar también que entre 2005 y 2017, el número de docentes de educación superior en los países de la OCDE aumentó a una tasa promedio de 1% por año, una tasa similar a la de las matrículas escolares.

Así también, refiere que en los países con las más altas tasas de matrícula, más del 70% de los estudiantes se benefician con becas, subvenciones o préstamos, mientras que el acceso a la educación superior es abierto en más de la mitad de los países de la OCDE, mientras que el resto continúa utilizando criterios selectivos, como el rendimiento académico, los exámenes y, en algunos casos, la orientación del programa.

Respecto a las características de la oferta, el mismo informe citado, señala que en promedio 17% de quienes ingresan por primera vez a la educación superior lo hacen en un programa de ciclo corto en comparación con el 76% que ingresan a nivel de licenciatura y el 7% a nivel de maestría. Sin embargo, al comienzo del segundo año de estudio, un promedio del 12% de los estudiantes de licenciatura han desertado o abandonado sus estudios profesionales y solo el 39% de los que ingresan a programas de licenciatura se gradúa dentro de la duración normal o reglamentaria del programa; otro 28% se gradúa durante los siguientes tres años.

¹ OECD (2019), Education at a Glance 2019: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/f8d7880d-en>.

A nivel nacional, de acuerdo con la ANUIES, uno de los principales desafíos de la educación superior en México es el incremento de la competitividad nacional en el marco de la cuarta revolución industrial. Al respecto señala que se enfrentan transformaciones significativas por efecto de la globalización y la convergencia e innovación tecnológica exponencial y que sus efectos sinérgicos producirán secuencialmente asombrosas innovaciones en todos los ámbitos de la vida humana.

La cuarta revolución industrial no solo consiste en el uso de nuevos recursos tecnológicos y sistemas inteligentes interconectados, su alcance es más amplio y aún no se logran dimensionar sus impactos sociales. Es necesario desarrollar nuevos modelos educativos en el marco de lo que ya se denomina Educación 4.0, la cual debe responder a los desafíos de esta nueva época. No podemos continuar preparando a nuestros alumnos para un trabajo “estable”, requieren nuevas competencias para superar situaciones cambiantes y en ocasiones, poco predecibles.

El proceso de adaptación a la nueva realidad nos obliga a flexibilizar e innovar nuestros métodos de trabajo, nuestra organización académica y administrativa, la sostenibilidad financiera, buscar nuevas alianzas, modalidades híbridas de enseñanza, mayor vinculación con los sectores productivos, etc.

En este ambiente, debemos formar recursos humanos altamente calificados y versátiles, es decir con capacidad de adaptarse con facilidad y rapidez a las nuevas circunstancias del mundo laboral, capaces de insertarse exitosamente en ambientes de trabajo competidos y en constante transformación. Aptos para aprender, desaprender y emprender.

Los estudiantes deben adquirir nuevas habilidades de pensamiento, mayor creatividad, capacidad para resolver problemas complejos y tomar decisiones con altos umbrales de incertidumbre.

Deberán poseer competencias para desempeñarse con solvencia en trabajos que aún no existen, usar tecnologías que aún no han sido inventadas, resolver problemas inéditos y aprender a trabajar colaborativamente en ambientes multiculturales y multidisciplinarios.

Quienes tengan la capacidad para adaptarse a los cambios permanecerán y prosperarán en sus empleos. Estas personas deberán poseer habilidades “duras y blandas”, entenderán y utilizarán proactivamente la tecnología en lugar verla como una amenaza. A estos cambios hay que agregar situaciones emergentes como la provocada por la pandemia generada por la enfermedad SARS-CoV-2, la cual obligó al mundo al aislamiento social.

En cuanto a la calidad es necesario, como se apunta en el documento *El futuro de la educación en México promoviendo calidad y equidad* (OCDE, 2019), construir un sistema efectivo de gobierno para la educación superior en México y un sistema nacional de acreditación y aseguramiento de la calidad. Respecto a este último, este documento citado señala que

“... las políticas de aseguramiento de calidad y las agencias acreditadoras se han centrado en los programas y no han apoyado el desarrollo de capacidades y responsabilidades institucionales con respecto a la calidad”, por lo que es necesario “... desarrollar sistemas robustos de revisión de calidad institucional que permitan a las IES con una alta proporción de programas con acreditación externa, recibir acreditación institucional y auto-acreditar sus propios programas”.

Otro aspecto de particular importancia que es necesario abordar es la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México (Gobierno de México, 2019), la cual establece como visión de país hacia 2030, que:

La educación desempeña un papel central en todas las transformaciones nacionales y mundiales a largo plazo. Por lo tanto, la política educativa es el instrumento que, de forma más profunda, tiene el potencial de realizar aportaciones significativas a los ODS que conforman la Agenda 2030, y de contribuir a la edificación de un estado de bienestar donde los derechos humanos sean reconocidos y ejercidos de manera efectiva por las personas. Solo una educación de calidad, aquella que es inclusiva, equitativa, pertinente y eficaz, empodera a los individuos.

Dicha visión agrega que:

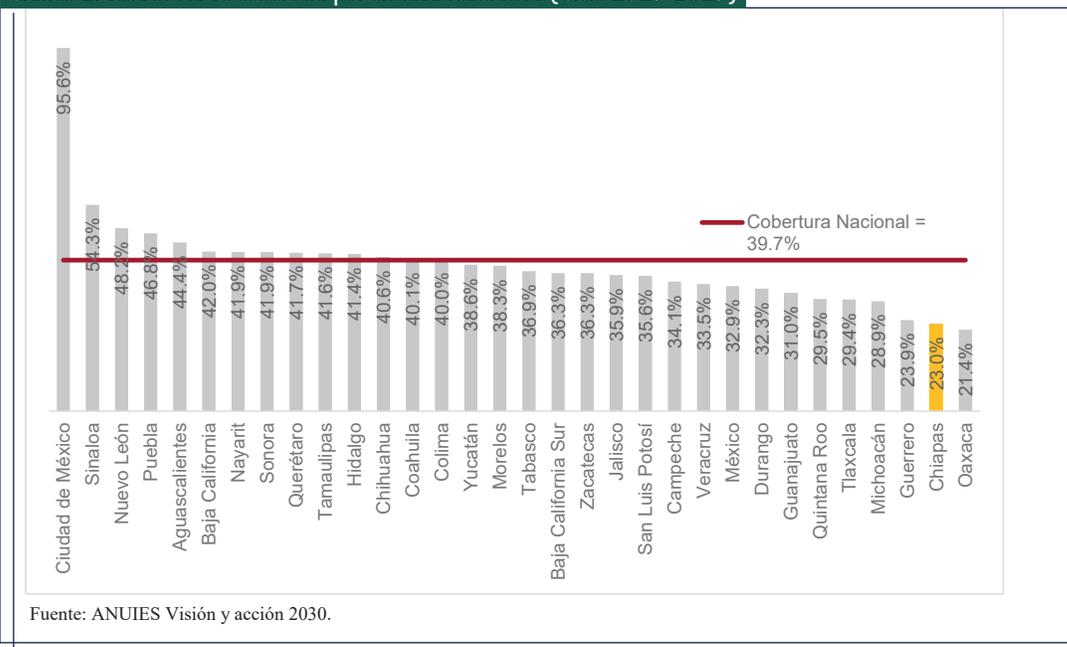
“... para 2030, se garantizará que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a una educación obligatoria y gratuita desde el nivel preescolar hasta la educación superior. Se priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ingreso, permanencia y participación en los servicios educativos y se asegurarán oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos”.

Cabe señalar que la Agenda 2030, coloca el acento en dos temas centrales en los que la universidad ha invertido tiempo, recursos y esfuerzos, pero que requiere potenciar resultados: “... el aumento en la participación en la educación [...] superior requerirá, por una parte, incrementar la oferta, la calidad y pertinencia de los servicios y, por la otra, fortalecer acciones para que las y los jóvenes no abandonen las aulas”.

Es decir, se centrará la mirada no solo en la diversificación de la oferta y la ampliación de la cobertura sino también en la reducción del abandono de los estudios, como uno de los complejos desafíos del sistema, así como en identificar cuáles son las problemáticas principales que orillan a los jóvenes a abandonar su educación.

Finalmente, es relevante mencionar que el contexto socioeconómico predominante en Chiapas resulta insoslayable en todo análisis del contexto. Aunque en la entidad existe una vasta riqueza natural que constituye una serie de ventajas comparativas para el desarrollo económico, 29.7% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y 46.7% en situación de pobreza moderada de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL, 2019). Esta es una de las causas por las que la cobertura de educación superior es baja.

Gráfico 1. Tasa bruta de cobertura por entidad federativa (Ciclo 2019-2019)



La matrícula escolar en Chiapas es de 131 mil 121 estudiantes, lo que representa una tasa bruta de cobertura de 23%, con lo que Chiapas se ubica como la segunda entidad federativa con menor cobertura de educación superior en el país de acuerdo con datos de la ANUIES respecto al ciclo escolar 2018-2019. Este mismo referente señala que la brecha de cobertura representa 16.7 puntos porcentuales debajo de la media nacional.

Cabe agregar que el ciclo 2000-2001, el valor de esta brecha fue de 8.5 puntos porcentuales debajo de la media nacional, lo que deja claro que, a pesar de los esfuerzos, no se ha logrado incrementar la cobertura en la medida y proporción que lo ha hecho el país en su conjunto.

Chiapas es además la entidad federativa con menor tasa de absorción en el nivel de educación superior, con 32.9%; es decir, solo 3 de cada 10 estudiantes egresados del bachillerato logran ingresar a una institución de educación superior. En estas condiciones, la UNICACH contribuye aportando el 7% de la matrícula total en Chiapas, dentro de la cual atiende de manera incluyente a un importante sector de la población de origen étnico, así como a estudiantes de otras entidades federativas y del extranjero. En el ciclo escolar 2019-2020, se atendió a 547 alumnos provenientes de pueblos originarios, además de 875 estudiantes que provienen de otras entidades federativas del país y 31 alumnos de otros países.

Aunque persisten grandes retos y necesidades, la UNICACH es reconocida como una institución de calidad en el ámbito de la Educación Superior de nuestro país, con una alta capacidad de generación de conocimiento e innovación, en la que han intervenido de manera importante el compromiso y la confianza de toda la comunidad universitaria. Es el momento de plantear de manera precisa cuál es la Institución que anhelamos para ésta y las futuras generaciones, por ello a continuación compartimos nuestro ideal para construir la Universidad que queremos lograr:

1.2 Masificación y universalización de la educación superior

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2018), afirma que la educación superior ha mantenido "... un proceso de expansión sin precedentes, junto con la diversificación de los sistemas educativos nacionales", y agrega, "... de no tomarse medidas a nivel global para ampliar la cobertura, mejorar la calidad y la pertinencia de los servicios educativos, continuarán profundizándose las brechas entre países y entre grupos sociales".

En efecto, dado que la tendencia identificada es hacia la masificación y universalización de la educación superior, entendiendo por masificación el incremento masivo de la matrícula escolar y por universalización el garantizar el acceso equitativo a la educación superior, es de esperar que las condiciones socioeconómicas de la población incidan en esta tendencia y constituyan un reto a superar. Conviene citar a la ANUIES nuevamente cuando afirma que

"En los próximos años se acelerará la conversión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a Tecnologías para Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en todos los espacios educativos, tanto presenciales, a distancia, híbridos y abiertos; se modificará la concepción rígida y disciplinaria de los programas educativos para dar paso a un aprendizaje flexible en donde existan alternativas en cuanto a cómo, cuándo, dónde y qué estudiar; el estudiante será el centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el aprendizaje experiencial y activo tendrán un papel clave en la formación de las competencias necesarias para el siglo XXI; la investigación se convertirá cada vez más en el soporte de la formación y las instituciones educativas tendrán una aportación significativa al desarrollo de su entorno".

Desde este contexto, hablar de ampliación de cobertura implica la responsabilidad de llevar la educación superior cada vez a más jóvenes sin descuidar los estándares de calidad, lo que constituye un reto importante, dadas las condiciones de pobreza y marginación prevaletentes en el estado de Chiapas. Implica además, garantizar la pertinencia de la oferta y la adecuada vinculación con el medio productivo y la sociedad y, sobre todo, mejorar sustancialmente el proceso de aprendizaje significativo, fortalecer la formación ética, democrática y ciudadana e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación como una herramienta de gran utilidad para mejorar la interacción estudiante-universidad.

1.3 Generación de conocimiento como factor de desarrollo

Este desafío implica considerar la capacidad de producir y generar conocimiento científico y tecnológico y, en nuestro caso, creación artística. Es indispensable fortalecer la competitividad académica con base en los referentes nacional e internacional; ampliar los centros de investigación, la inscripción de programas de fortalecimiento a la investigación en el posgrado y la cooperación internacional en temas de investigación; procurar fondos económicos para la viabilidad, factibilidad y sustento de proyectos; diseñar marcos de investigación por los cuerpos académicos y los núcleos básicos de los posgrados, y tramitar la inscripción de patentes. Este desafío también demanda investigadores y jóvenes en formación que aspiren a la excelencia cualitativa y cuantitativa. Esta excelencia en los programas conlleva a fortalecer las estructuras y los procesos administrativos y de personal de apoyo a los posgrados para la diversificación de la oferta con vías a la creación de doctorados.

El eje troncal en la formación de nuevos investigadores incide en la pertinente vinculación de la investigación a los diversos sectores de la sociedad y ello requerirá de un soporte mayor a través de la docencia, de los grupos de investigación y de los esquemas de financiamiento que lo sustentan, para así promover la participación de la población universitaria en la solución de problemas sociales y productivos, dentro y fuera de la universidad.

En este punto resulta conveniente citar al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuyas acciones están dirigidas hacia el logro de "... Cinco Ejes Rectores que serán la guía y base del quehacer científico y tecnológico en nuestro país a efecto de alcanzar una verdadera transformación en la materia".²

- Eje 1. Apoyo a la comunidad científica. Fortalecer las capacidades técnicas, cognitivas, de reflexión y, en general, todas aquellas relacionadas con la actividad científica y tecnológica.
- Eje 2. Ciencia de frontera. Apoyar las investigaciones científicas novedosas. Aportaciones que contribuyan a avanzar en el conocimiento y la superación de paradigmas anteriores. Preferencia por aquellas que sean llevadas a cabo por universidades y centros de investigación públicos.
- Eje 3. Programas Nacionales Estratégicos:
 1. Conocimiento y gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua, para el bien común y la justicia ambiental.
 2. Soberanía alimentaria.

² Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2019) Programa de Trabajo 2019. Conacyt.

3. Cambio climático y calidad del aire.
 4. Ciudades sustentables.
 5. Prevención de riesgos y desastres.
 6. Vivienda sustentable y pertinente, cultural y ambientalmente.
 7. Sistemas socio-ecológicos y sustentabilidad.
 8. Agentes tóxicos y procesos contaminantes.
 9. Salud.
 10. Violencias estructurales.
 11. Movilidad y derechos humanos.
 12. Educación para la inclusión y la paz.
 13. Memoria histórica y riqueza biocultural.
 14. Transición energética.
- Eje 4. Transferencia de tecnología y vinculación. Desarrollar y adoptar nuevas tecnologías, Vincular a la comunidad científica con el ramo de los sectores productivo, público y social.
 - Eje 5. Apropiación social de la ciencia. Entre otros temas, se impulsará la concertación y el diálogo social considerando a la academia, las organizaciones sociales y organismos internacionales para incrementar el bienestar social de los trabajadores.

1.4 Compromiso de la educación superior con su entorno local-global

La vinculación y la responsabilidad social universitaria es otro de los aspectos o temas más relevantes en la agenda internacional. Este tema va más allá del tradicional extensionismo universitario para insertarse como un modelo de interacción con el entorno social y productivo de la región, el país y el mundo. Involucra la necesidad de establecer criterios institucionales vinculados a la sostenibilidad del desarrollo y los derechos humanos.

En este contexto, los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 que sustituyen a los pasados Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), plantean un nuevo curso programático hacia 2030 sintetizado en 17 compromisos globales, de los cuales, el cuarto objetivo plantea como prioridad garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos. De este objetivo se derivan objetivos específicos claramente vinculados a la educación superior en el mundo. Estos son:

- Asegurar el acceso en condiciones de igualdad. (Objetivo 4.3)
- Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias [...] para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. (Objetivo 4.4)
- Garantizar a las personas en situación de vulnerabilidad, el acceso en condiciones de igualdad a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional. (Objetivo 4.5)
- Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. (Objetivo 4.7)

- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. (objetivo 4.8)
- Aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo. (objetivo 4.9)
- Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. (objetivo 4.10)

1.5 Nuevos esquemas de financiamiento de la educación superior

De acuerdo con el estudio *Education at a Glance 2017* (OCDE, 2018), México se ubicó como el quinto país miembro de la OCDE con el menor gasto público por alumno (poco menos de 10 mil dólares).

De acuerdo con el documento *Visión y acción 2030, propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México* (ANUIES, 2018), uno de los principales desafíos que enfrentarán las instituciones públicas de educación superior en México es la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento y agrega "... tendrá que establecerse un nuevo pacto para el financiamiento con la participación corresponsable entre las IPES y los diferentes órdenes de gobierno, que permita la consolidación académica de educación superior en las diferentes regiones del país".

Retos para el financiamiento de las IES

El pasivo que más impacta a las universidades es el que se deriva de los regímenes de pensiones y jubilaciones. Si bien la dimensión del déficit alcanza magnitudes importantes en las UPE, éste se inscribe en el problema pensionario del país que abarca a organismos públicos, a estados y a municipios.

Hasta 2018, la mayor parte de las erogaciones por este concepto han sido cubiertas con recursos presupuestales del subsidio ordinario, por lo que la evolución previsible del costo de las mismas hace inviable continuar con esa práctica. La demanda de recursos económicos para el pago de pensiones se incrementará en los próximos años, en la medida en que una proporción mayor de la población académica actualmente activa se retire.

Con los recursos extraordinarios del Programa de Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales, la mayoría de las UPE han realizado reformas a sus sistemas de pensiones con ahorros importantes en los déficits actuariales. Gracias a la sensibilidad y el compromiso mostrados por los sindicatos universitarios, 25 UPE han modificado parcialmente sus sistemas de pensiones para la generación actual de trabajadores y 28 para las nuevas generaciones. Por su parte, algunas instituciones federales de educación superior han establecido programas de retiro para el personal académico de mayor edad y para la renovación de la planta académica, los cuales deberán ser fortalecidos a futuro ante la curva de envejecimiento de la población.

Adicionalmente, existen otras situaciones que comprometen la estabilidad financiera de las UPE, muchas de ellas derivadas de decisiones inadecuadas en las que han estado involucradas las autoridades universitarias, las organizaciones gremiales y los gobiernos estatales. Tal es el caso de las prestaciones no reconocidas o la ampliación de los servicios educativos sin el respaldo financiero respectivo que tiene como consecuencia la plantilla no reconocida por las autoridades educativas federales y estatales. Por los impactos que tiene en el desempeño presente y futuro de las UPE, no puede diferirse la atención a la problemática descrita, en consecuencia será necesario: definir una política de financiamiento con visión de Estado y carácter plurianual que dé suficiencia y certeza a las IPES de todos los subsistemas; establecer un nuevo esquema para la asignación del presupuesto público que permita a las universidades contar con los recursos suficientes para el desarrollo de sus funciones académicas con calidad; diseñar un programa para atender los problemas estructurales críticos de las universidades públicas estatales; y fortalecer las habilidades directivas para lograr una gestión sustentable con énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas, no sólo en materia de recursos financieros, también en los resultados académicos logrados con los recursos públicos transferidos y autogenerados.

Fuente: ANUIES, 2019

A pesar de los recursos invertidos, existen numerosas necesidades que, vistas en el actual contexto de austeridad económica, implican la necesidad fundamental de diversificar los ingresos y generar nuevos modelos de financiamiento para las instituciones universitarias a fin de evitar riesgos en el desarrollo de su quehacer sustantivo para estar en condiciones de enfrentar todos los desafíos que implica el escenario actual de la educación superior, la ciencia, el arte y el desarrollo tecnológico. Sin embargo, generar las alternativas derivadas de la educación continua, de los espacios comunes para la educación, de la co-participación de universidades en programas a distancia, de los acuerdos internacionales, de redes y consorcios, así como de la Fundación UNICACH, serán la vía académica emergente para completar las acciones que garanticen un flujo pertinente y estratégico en el financiamiento para la educación.

1.6 Transformaciones tecnológicas

La velocidad con que ocurren los avances y cambios tecnológicos generan entornos de incertidumbre y complejidad, pero también constituyen oportunidades para aprovechar el potencial de desarrollo inherente a estos cambios disruptivos. Por ello, estas transformaciones tecnológicas presuponen un desafío para las instituciones de educación superior, toda vez que su uso y aprovechamiento pueden representar ventajas o amenazas según la capacidad de adaptación, uso y reproducción de estas tecnologías.

Desde este contexto, las tecnologías digitales son el medio para la apropiación y producción de conocimientos científicos y académicos en un entorno global. Aunado a ello, con la llegada de la red 5G, la velocidad y calidad de las comunicaciones adquirirán flujos nunca vistos, lo que favorecerá el acceso a la red en zonas remotas o alejadas y disminuirá los costos de conectividad.

Estos avances facilitan compartir recursos digitales, experimentos y contenidos en la nube desde dispositivos móviles y usar recursos como el *e-learning*, *m-learning*, *blended learning*, *machine learning* y la gamificación. Así, cada vez es más común el uso de plataformas para cursos masivos y abiertos en línea (*MOOC*, por sus siglas en inglés) como *IBM academic*, *edX*, *Cousera*, *RWaq*, *Open Education by Blackboard* y *Udacity*, entre otras.

De esta manera, en los próximos años se acelerará la conversión de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a Tecnologías para Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en todos los espacios educativos, tanto presenciales, a distancia, híbridos y abiertos; se modificará la concepción rígida y disciplinaria de los programas educativos para dar paso a un aprendizaje flexible en donde existan alternativas en cuanto a cómo, cuándo, dónde y qué estudiar; el estudiante será el centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el aprendizaje experiencial y activo tendrán un papel clave en la formación de las competencias necesarias para el siglo XXI; la investigación se convertirá cada vez más en el soporte de la formación y las instituciones educativas tendrán una aportación significativa al desarrollo de su entorno.

La educación para el futuro:

“se concentrará en desarrollar las habilidades y competencias netamente humanas para las cuales, al menos por ahora, las máquinas no ofrecen una alternativa viable, tales como la empatía, el trato personal y las relaciones de grupo. Al mismo tiempo, habrá un mayor énfasis en estrategias pedagógicas dinámicas; la capacitación y reentrenamiento constantes serán la norma, y el diploma de licenciatura o ingeniería dejará de ser la principal evidencia de empleabilidad en la medida en que los profesionistas se adaptan a trabajar en un entorno tecnológico cambiante y en constante evolución.” (Observatorio de Innovación Educativa, 2018).

Así, las universidades del siglo XXI han cambiado su forma de concebir y de formar a los profesionistas, debido a que la sociedad se va transformando y siendo ésta el reflejo de su entorno es necesario adaptarse a nuevas necesidades.

Ante ello, las instituciones educativas se plantean la formación de profesionales capaces de hacer uso de las TIC de forma reflexiva y responsable y que al mismo tiempo sean competentes para brindar una respuesta adecuada a las necesidades de flexibilización del conocimiento y de atención del alumno. Es así como las universidades han incorporado distintos tipos de modalidades educativas con apoyo de las tecnologías como es el caso de la educación a distancia.

1.7 Replantear modelos educativos ante riesgos y amenazas

Sin duda, 2020 será recordado por todos los cambios vertiginosos e impactos que trajo la pandemia de la Covid-19, produciendo un efecto inédito en la economía mundial de todos nuestros países y regiones, llevó consigo un giro abrupto en todas las actividades de la sociedad pasando a frenarse por completo, impactando por tanto en el desarrollo de la sociedad. Este impacto afectó a todo el sistema educativo mundial y en particular la Educación Superior y sus funciones sustantivas, docencia, investigación y extensión, reduciendo sus actividades presenciales, pasando abruptamente todo el sistema de enseñanza aprendizaje virtual para avanzar en los programas de estudio.

¿Qué se tiene que aprender de esta y de otras crisis? Hemos pasado erupciones volcánicas como la del Chichón 1982, el terremoto de 2017, las inundaciones periódicas en 2005 con Stan, deslizamientos como el de Juan del Grijalva, y ahora un fenómeno sanitario, la pandemia por Covid-19. Ante la vulnerabilidad, el sector educativo debe repensar y reflexionar en el modelo educativo debemos impulsar de cara a la continua exposición y vulnerabilidad a la que se expone la sociedad, una y otra vez.

Tenemos que recuperar lo que estamos aprendiendo de la crisis del Covid-19, para prepararnos en todos los rubros y actividades sustantivas que atiende la educación superior, fortalecer el tipo de profesiones que se ofertan en riesgos y cambio climático, en los que definitivamente el uso de las tecnologías a distancia está ganando terreno muy rápidamente y se combinará con los esfuerzos de internacionalización que se vienen instrumentando fuertemente en las IES.

Nuestra Universidad al igual que todo el sector educativo pasó por el cierre temporal de las instalaciones y la implantación de un protocolo ante Covid-19 basado en la semaforización por la pandemia implementada por las autoridades federales, estatales, sector educativo y de salud. Ante ello, se produjo de inmediato la continuidad de proyectos y actividades académicas a distancia, la continuidad de la enseñanza- aprendizaje y evaluaciones en modo virtual, la postergación, modificación de los proyectos de investigación, cancelación de eventos y se inició un fuerte lanzamiento de campañas de prácticas de higiene.

Es fundamental tener el contexto de las crisis, de lo que podemos aprovechar como lecciones aprendidas, para innovar en la educación, las formas de enseñanza y la integración de tecnologías para responder rápidamente a los nuevos desafíos.

En muchas instituciones, desde hace tiempo había consenso en la necesidad de la educación a distancia, pero la situación de Pandemia, por primera vez todos los docentes tuvieron que adaptar las clases a la modalidad virtual, usar y aprender los vastos recursos disponibles para trabajar

en esa modalidad, lo que no fue fácil, pues reveló las inequidades en cuanto a conectividad y dispositivos móviles para los estudiantes, pero esta experiencia, también llegó para quedarse, lo que significa una gran oportunidad sin duda para la educación superior.

Otro aspecto importante que ha generado la crisis sanitaria por Covid-19, es que se valoró la ciencia que se realiza en las Universidades y Centros de Investigación, en este momento la ciencia de la salud, pero no debemos olvidar que también existe la necesidad de valorar y apoyar las ciencias que se realizan en nuestras instituciones, los que tienen que ver con las otras amenazas que se configuran en los riesgos de carácter volcánico, los sísmicos, tsunamis y los generados por el cambio climático como los incendios, sequías, inundaciones, ondas de calor y la afectación tan grave que se ha ocasionado a los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad.

La ciencia siempre ha sido una prioridad fundamental en las Universidades, pero hoy, esta lección de Covid-19, tiene que aprovecharse para fortalecer la ciencia como una prioridad y debe estar fortalecidas dentro de sus presupuestos.

Finalmente, otra de las lecciones de Covid-19, será los nuevos hábitos laborales del sector administrativo y técnico de las Instituciones de Educación superior, pues se ganaron experiencias en estos tiempos para la gestión de varios procesos a distancia, como en el caso de las titulaciones en la modalidad virtual, lo que hará que en el futuro se valore más los trámites a distancia de manera eficiente y con menores costos.

II. LA UNIVERSIDAD QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO

Hoy, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas se erige como una de las primeras opciones de formación académica en diversos ámbitos de la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura. Su escudo e imagen institucional es emblema del compromiso asumido por la comunidad universitaria, siempre responsable y a la altura de las expectativas de la sociedad.

Esta imagen instantánea de la universidad en el año 2020 es fruto de una historia rica en experiencias y aportes solidarios a la humanidad que inicia desde los albores de la creación de sus antecedentes institucionales más remotos. Por eso, 2020 prefigura un año de retos y de insondables compromisos que quedará igualmente marcado en los anales de la historia universitaria. Este año la Universidad celebra el 75 aniversario de la creación del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, antecedente primigenio de la fundación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, que también celebra su vigésimo quinto aniversario y el vigésimo año de su autonomía.

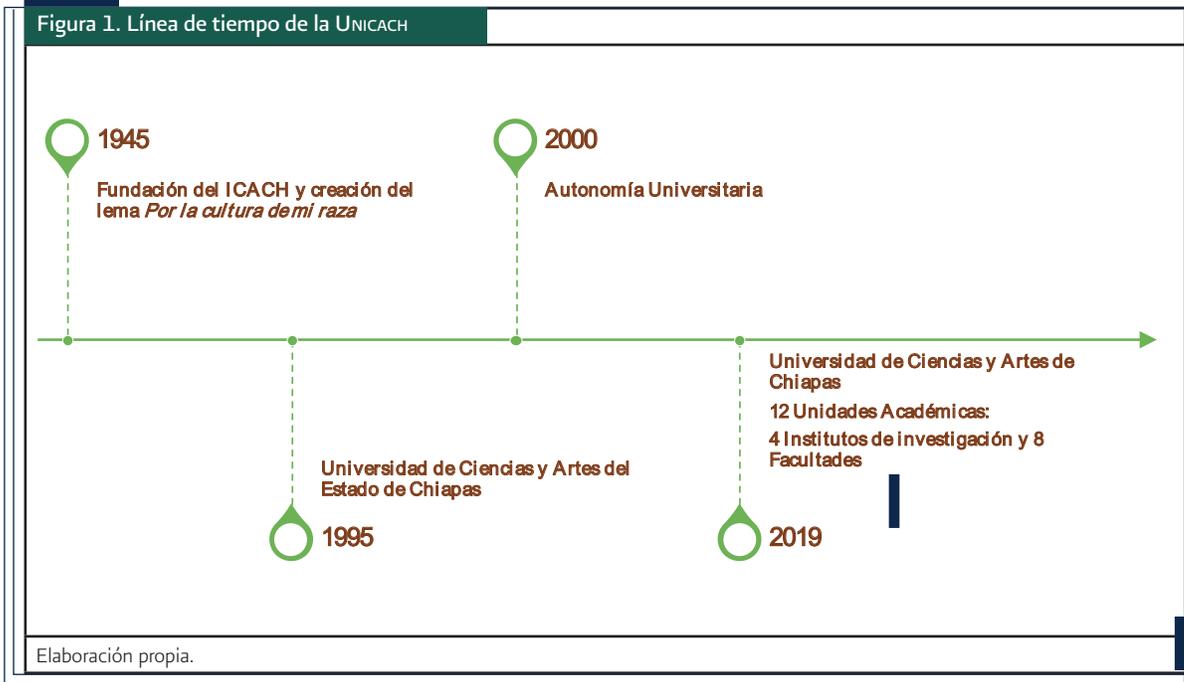
No puede soslayarse que 2020 ha sido un año de retos para la humanidad, comenzando por la expansión vertiginosa del virus mortal conocido como síndrome respiratorio agudo grave o SARS-CoV-2 (por sus siglas en inglés, Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2), hasta la desaceleración económica y los efectos producidos por las medidas de contención a dicho virus.

Así también, la Universidad que estamos construyendo, retoma el análisis de las agendas globales desde su concepción con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el cual se establecieron ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015 y, posteriormente, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, los cuales fueron concebidos como una Agenda ambiciosa y universal que trata de impulsar el tránsito de los países y de la Comunidad Internacional hacia estrategias de desarrollo incluyentes y sostenibles.

2.1 Antecedente histórico de la Universidad

A 75 años de distancia, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es hoy historia que inspira, presente que ofrece y futuro que compromete. Nacida en un momento histórico y fundacional para la humanidad, en un mundo que veía con alegría el fin de la segunda guerra mundial y con esperanza el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, esta casa de estudio ha logrado consolidarse en su devenir histórico.

En 1945, el entonces gobernador del estado de Chiapas, Juan María Esponda, emitió el decreto de creación del Instituto de Ciencia y Artes de Chiapas (ICACH), el cual enraiza su antecedente más remoto en la Universidad Literaria de Chiapas fundada en 1826. De esta manera, el ICACH nació el 15 de mayo de 1945, bajo el lema *Por la Cultura de Mi Raza*, creado por Ángel Mario Corzo Gutiérrez y quien fuera el primer director del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas.



Finalmente, el 31 de enero de 1995 se abrió paso la nueva Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas con la fusión del antiguo Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH) y el Instituto Chiapaneco de Cultura, de acuerdo con el decreto número 136, presentado por el gobernador Eduardo Robledo Rincón y aprobado por el Honorable Congreso del Estado. Como nueva universidad estatal, su autonomía fue alcanzada el 24 de marzo de 2000, erigiendo su ley orgánica y marco jurídico correspondiente.

2.2 Avances y retos de la Universidad

Para dimensionar adecuadamente el devenir histórico y vislumbrar el futuro de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), es preciso analizar la evolución de su oferta y el comportamiento de sus principales indicadores de cobertura, capacidad, competitividad y eficiencia académica.

2.2.1 Cobertura educativa

En los últimos años, Chiapas ha incrementado significativamente la oferta de servicios educativos para la población. La universalización de la educación básica es una realidad pero aún subsisten deficiencias en los niveles de medio superior y superior.

En el caso del nivel de educación superior, la política de apertura de espacios educativos y de ampliación de la cobertura han generado un incremento en la demanda de acceso a este nivel; no obstante, Chiapas sigue presentando bajas tasas de absorción, cobertura y eficiencia terminal, lo que presupone un obstáculo para alcanzar la meta nacional de cobertura para 2024, la cual aspira a lograr que cinco de cada 10 jóvenes entre 18 y 24 años de edad, estén inscritos en una universidad o institución de educación superior.

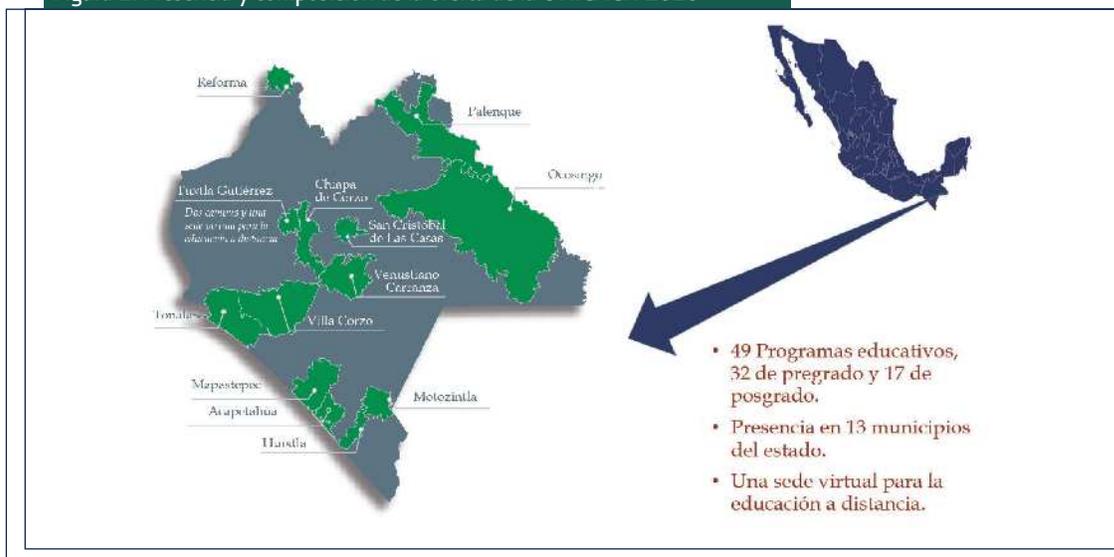
Consciente de las necesidades de educación superior en Chiapas, la UNICACH tiene una oferta educativa en el 2020 distribuida en 13 de los 125 municipios de Chiapas, con lo que la presencia universitaria tiene un alcance e impacto regional en 10 de las 15 regiones socio económicas de Chiapas.³

Región I. Metropolitana.
 Región IV. De los Llanos.
 Región V. Altos Tsotsil-Tzeltal.
 Región VI. Frailesca.
 Región VIII. Norte.

Región IX. Istmo Costa.
 Región X. Soconusco.
 Región XI. Sierra Mariscal.
 Región XII. Selva Lacandona.
 Región XIII. Maya.

Además de la oferta presencial, se cuenta con dos programas educativos en la modalidad en línea y a distancia.

Figura 2. Presencia y composición de la oferta de la UNICACH 2020



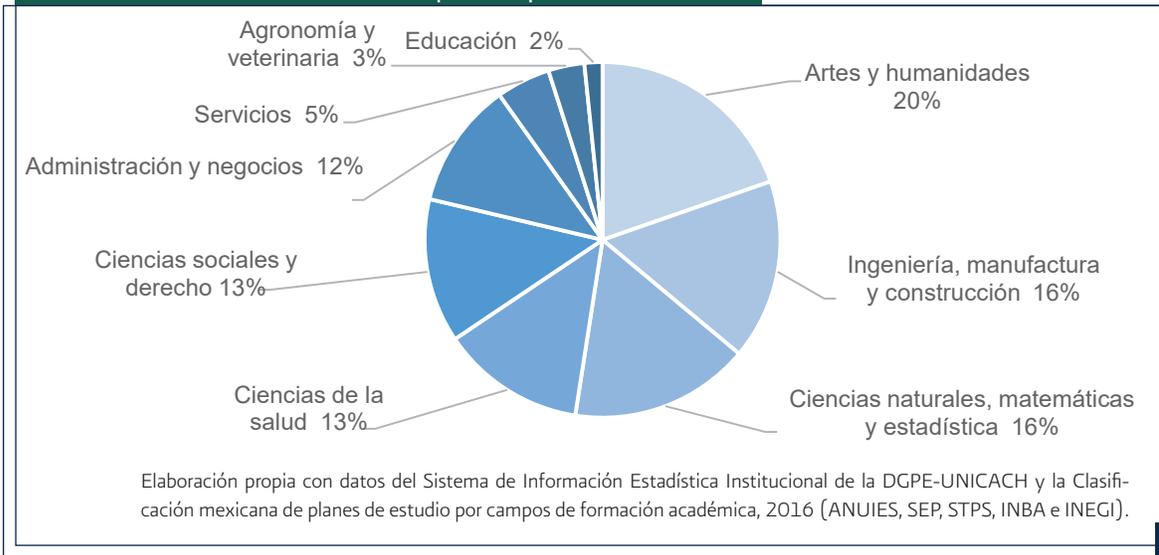
Elaboración propia con datos del Sistema de Información Estadística Institucional, ciclo escolar agosto-diciembre 2019.

Toda la oferta educativa compuesta por 61 planes y programas de estudio (49 programas educativos, sin considerar las extensiones de los planes y programas de estudio), se distribuye en nueve de los 10 campos amplios de conocimiento reconocidos en la Clasificación mexicana de planes de estudio por campos de formación académica. (ANUIES, et. al. 2016)

12 planes y programas de estudio se clasifican en el campo de las Artes y humanidades; 10 en Ingeniería, manufactura y construcción; 10 en Ciencias naturales, matemáticas y estadística; ocho en Ciencias de la salud; ocho en Ciencias sociales y derecho; siete en Administración y negocios; tres en Servicios; dos en Agronomía y veterinaria; y uno en Educación.

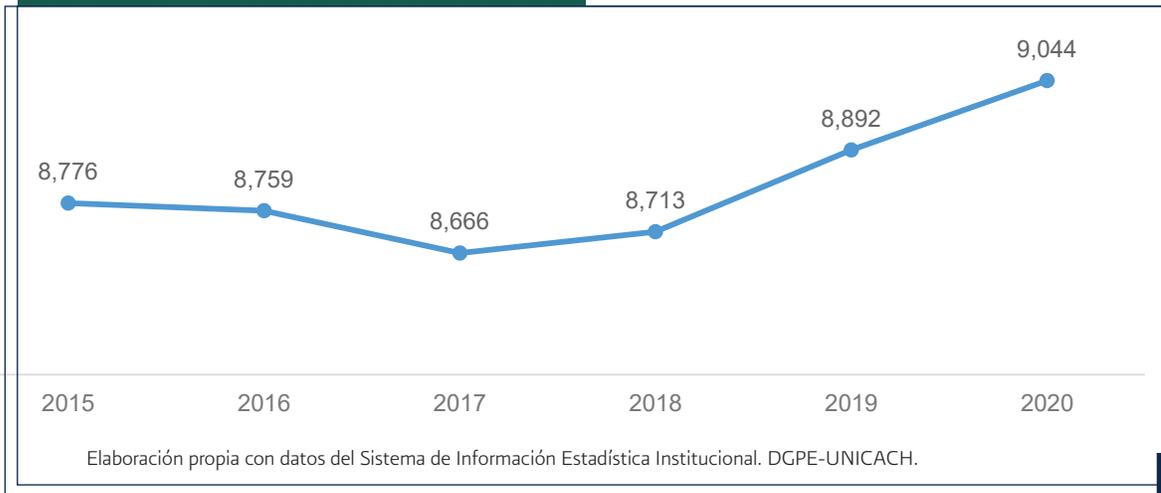
³ Las regiones socioeconómicas en las que aún no se tiene presencia son: II. Valles Zoque; III. Mezcalapa; VII. De los Bosques; XIV. Tulijá Tzeltal Chol; y, XV. Meseta Comiteca Tojolabal.

Gráfico 2. Evolución de la matrícula escolar por adscripción 2000-2019



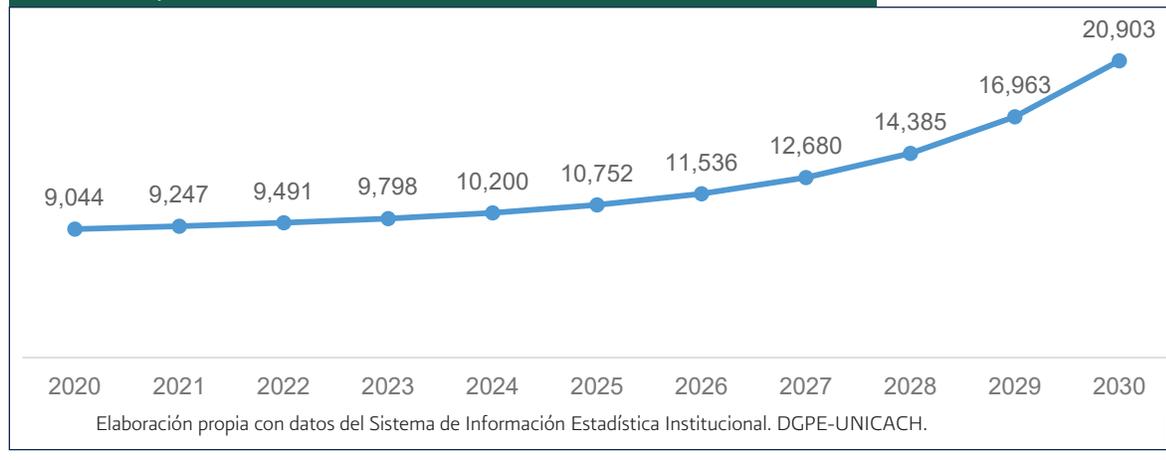
Con esta oferta educativa se atendieron 8 mil 892 estudiantes en el ciclo escolar 2019-2020. De esta población, 8 mil 641 alumnos son alumnos de licenciatura, lo que representa 97.2% y 251 alumnos de posgrado. Aquí es importante señalar que de 2015 a 2017, la matrícula se contrajo, pero a partir de 2018 se logró revertir esa tendencia con la apertura de nuevos programas educativos, con lo que se espera alcanzar en 2020, una matrícula de 9 mil 44 alumnos.

Gráfico 3. Evolución de la matrícula escolar 2015-2019.



Desde esta perspectiva y considerando la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de lograr, al final de dicho sexenio una cobertura de 50% y en 2030 una cobertura de 60% a nivel nacional, se puede dibujar una perspectiva futura del crecimiento y aporte de la Universidad al logro de tales metas, considerando como propio un escenario en el que la matrícula escolar crece paulatinamente hasta alcanzar más de 20 mil estudiantes en el año 2030.

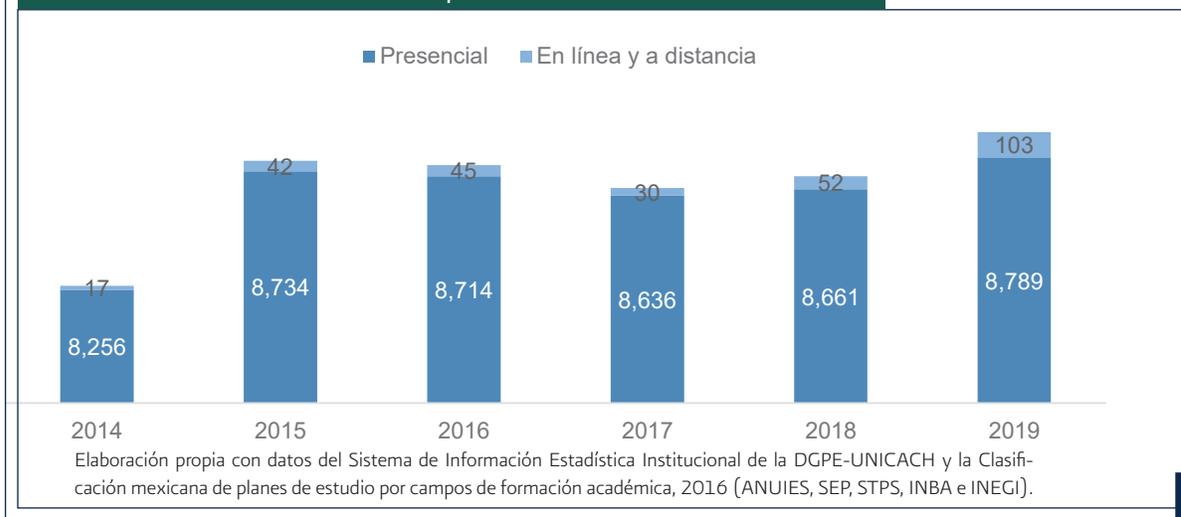
Gráfico 4. Prospectiva de crecimiento de la matrícula escolar de la UNICACH 2020-2030.



Esta meta supone realizar esfuerzos considerables en tres frentes: 1) incrementar significativamente la oferta de programas en la modalidad en línea hasta lograr una proporción similar a la oferta presencial; 2) incrementar la oferta educativa en las sedes regionales hasta lograr la misma proporción respecto a la sede Tuxtla Gutiérrez y, 3) Incrementar la oferta de posgrado para lograr en 2030, la misma proporción que sugiere la ANUIES de 10% de la matrícula inscrita en programas educativos de posgrado, respecto al total de la matrícula.

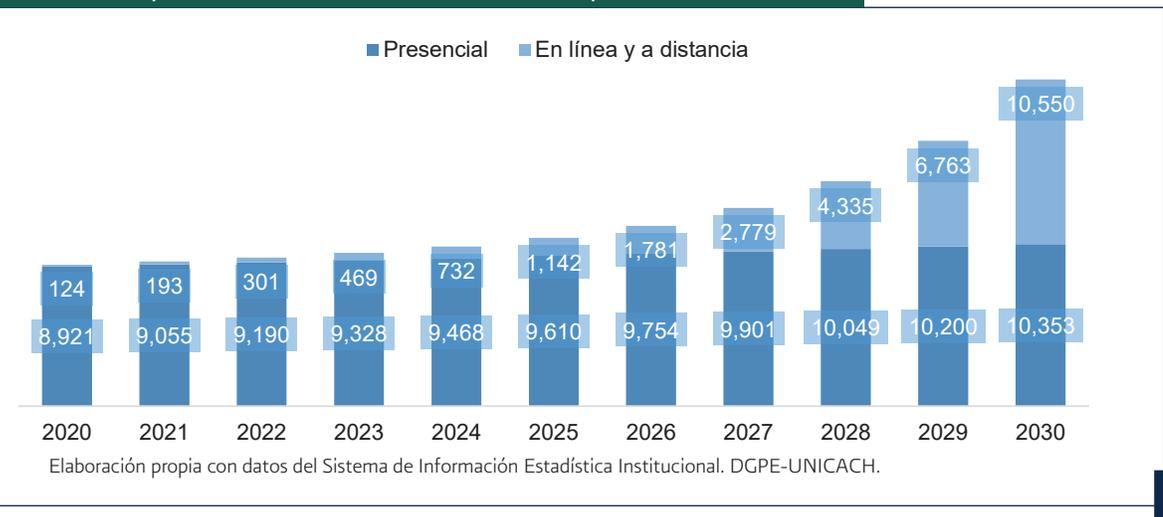
Con relación a la matrícula en la modalidad en línea y a distancia, en los últimos años se ha incrementado la oferta en esta modalidad. De contar con 17 alumnos en 2014, se logró alcanzar en 2019 una matrícula de 103 alumnos; no obstante, esta cifra sigue siendo aún muy baja y precisa de todo el esfuerzo institucional para superar la meta y lograr impulsar con calidad y pertinencia una oferta robusta y sostenible en el tiempo.

Gráfico 5. Evolución de la matrícula escolar por modalidad 2014-2019.



En congruencia con la meta de crecimiento de la cobertura propuesta para los siguientes años, se propone un crecimiento de la matrícula que impulse significativamente la educación en línea y consolide la oferta de educación en la modalidad virtual.

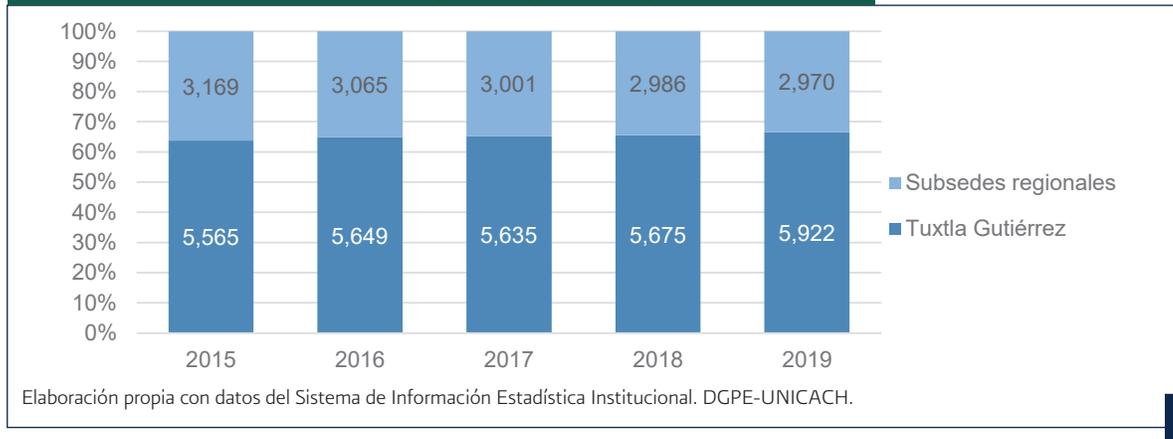
Gráfico 6. Prospectiva de crecimiento de la matrícula escolar, por modalidad 2020-2030



Este crecimiento programado demandará la suma de esfuerzos para lograr las sinergias que hagan posible la consecución de la meta propuesta al 2030, alcanzar 50% de la matrícula escolar inscrita en PE en línea.

Desde este contexto, será relevante también impulsar el crecimiento de la oferta en las subse-des regionales. Hasta ahora, la distribución de la matrícula escolar se ha concentrado mayoritaria-mente en la sede Tuxtla Gutiérrez y se observa una disminución en la cobertura en las subse-des regionales al pasar de 36% de la matrícula escolar atendida en el año 2015 a 33% en 2019.

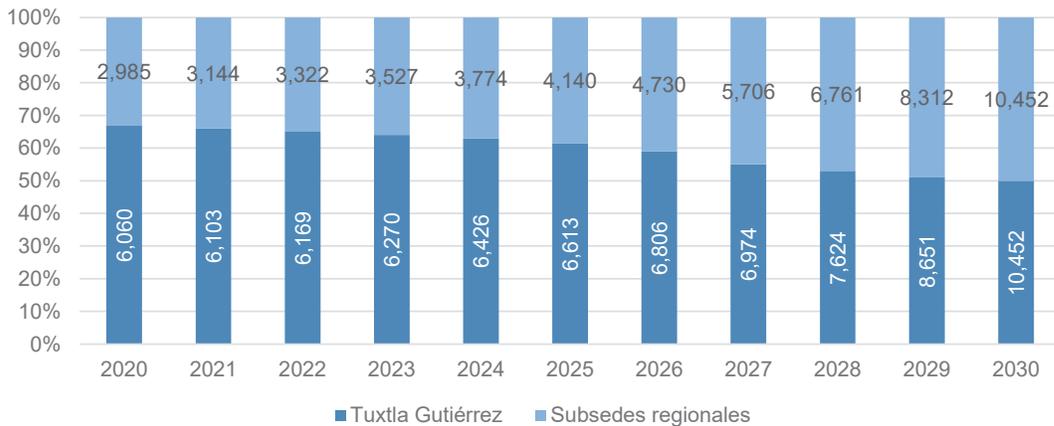
Gráfico 7. Evolución de la matrícula escolar por adscripción (sede y subse-de) 2015-2019.



Esto se debe a que el mayor número de programas que se abrieron en este periodo, corres-ponden a la sede Tuxtla Gutiérrez, así como al efecto de la supresión de programas educativos en todas las subse-des en el año 2014.

Para superar estas cifras y alcanzar un repunte en la oferta educativa de las sedes regionales que garantice pertinencia y calidad, se propone un crecimiento que alcance una meta de 50% de la matrícula escolar inscrita en programas educativos de las subse-des en 2030.

Gráfico 8. Prospectiva de crecimiento de la matrícula escolar, por adscripción a sede o subsede 2020-2030.



Elaboración propia con datos del Sistema de Información Estadística Institucional. DGPE-UNICACH.

En cuanto a la matrícula de posgrado, en el periodo de análisis (2015-2019), se aprecia una disminución en la proporción de la matrícula inscrita en el posgrado, respecto al total de la matrícula escolar entre los años 2015 y 2018. Esta tendencia se logró revertir en 2019 y se espera que para 2020, la proporción incrementa con la puesta en marcha de siete programas de posgrado:

1. Maestría en Innovación y Competitividad en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
2. Maestría en Estudios Psicosociales
3. Maestría en Ciencias Agroforestales
4. Maestría en Enseñanza de las Ciencias Biológicas y Químicas
5. Maestría en Lenguas Extranjeras
6. Doctorado en Psicología
7. Doctorado en Ciencias Históricas

Gráfico 9. Evolución de la matrícula escolar por grado 2015-2019.



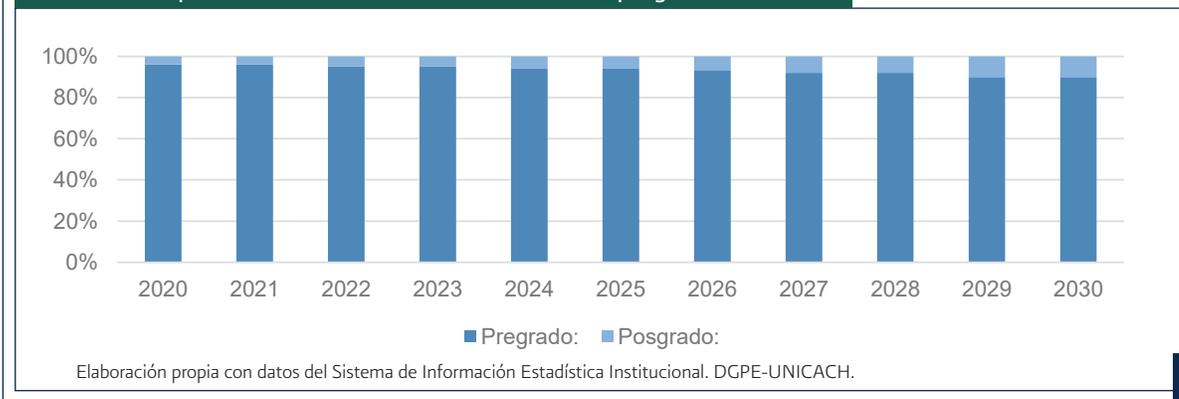
Elaboración propia con datos del Sistema de Información Estadística Institucional. DGPE-UNICACH.

Respecto a la proporción de estudiantes matriculados en el posgrado, cabe señalar que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se ha propuesto como meta alcanzable en 2024, contar a nivel nacional con una matrícula de posgrado equivalente al 9% de la matrícula de licenciatura.⁴

⁴ Cf. ANUIES (2018). Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. ANUIES. México.

Este dato puede considerarse como referente para plantear un crecimiento en esta proporción para los próximos años, considerando como alcanzable que para 2030, la UNICACH cuente con 10% de su matrícula escolar, inscrita en posgrados.

Gráfico 10. Prospectiva de crecimiento de la matrícula escolar, por grado 2020-2030.

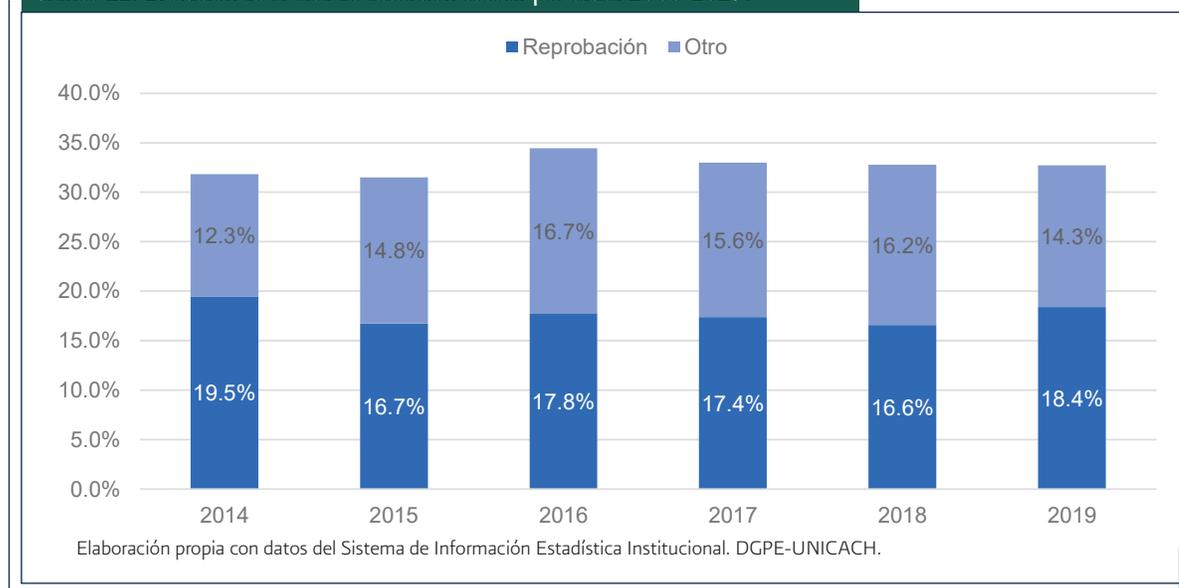


Ahora bien, un punto relevante en el análisis de la cobertura es el que se refiere a la eficiencia terminal. Es importante reconocer que la matrícula crece no solo con la apertura de nuevos programas educativos, sino también a través de atención directa a las causas que generan deserción escolar y reprobación.

Aunque la tasa de deserción creció hasta 2016, se ha logrado la disminución gradual a partir de 2017, 2018 y se espera continuar a la baja gradualmente en este año 2020.

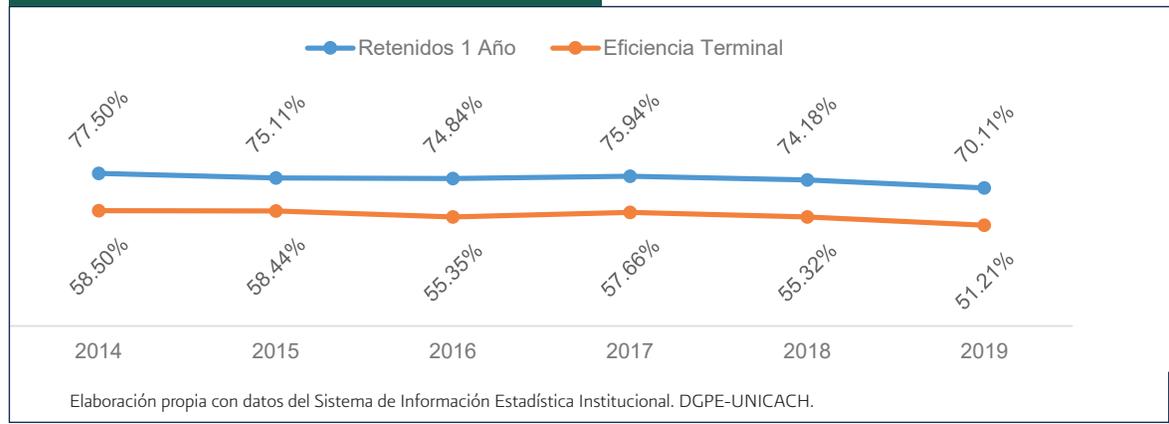
Entre las principales causas de deserción escolar se encuentra: Reprobación y la falta de recursos económicos para continuar los estudios. Aunque existen otras causas, estas son las más importantes, pues Chiapas es una de las entidades con mayor pobreza en el país.

Gráfico 11. Evolución de la tasa de deserción escolar por causa 2000-2019.



En este orden es necesario incrementar la tasa de retención escolar y de eficiencia terminal a través de diversas estrategias que contribuyan a mejorar las trayectorias escolares y la formación integral de los estudiantes.

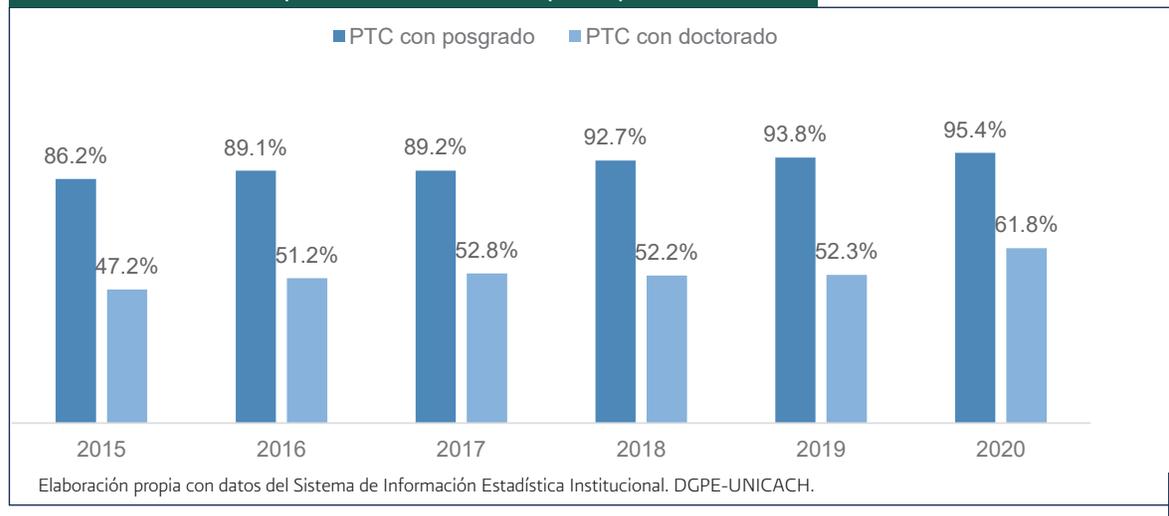
Gráfico 12. Evolución de la eficiencia terminal 2014-2019.



2.2.2 Capacidad académica

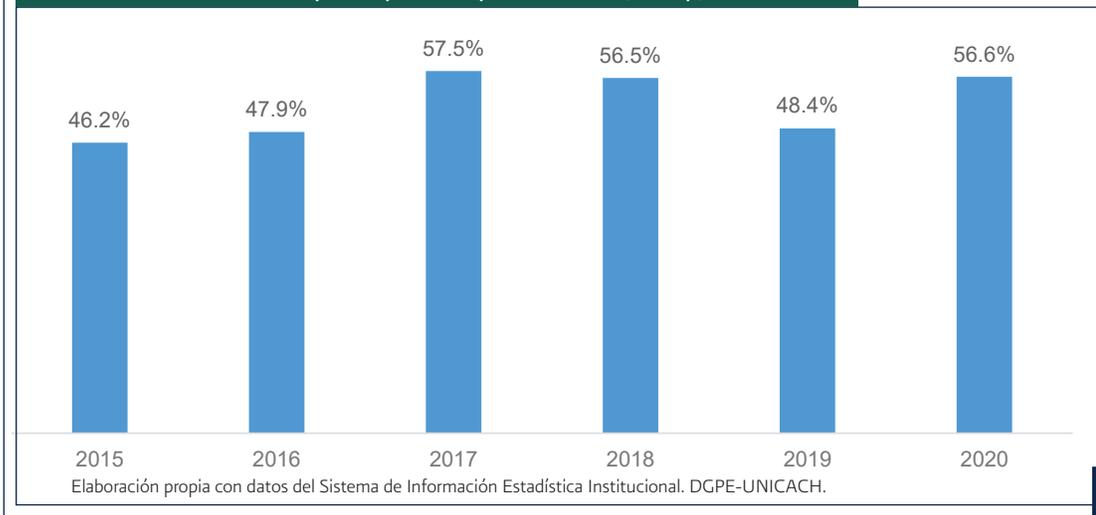
La planta docente de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), está conformada por 874 profesores, de los cuales, 258 son profesores de tiempo completo (PTC). De este último dato, 95.4% de PTC tienen posgrado, aunque solamente 72% cuenta con posgrado en el campo disciplinar de su desempeño.

Gráfico 13. Habilitación del personal académico de tiempo completo, 2015-2020.



Con relación al perfil deseable (ProdeP), 56.7% de los PTC, cuentan con Perfil. A nivel unidad académica, el Instituto en Ciencias Biológicas (ICBIO), el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Cesmeca); el Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático; el Instituto de Investigación en Energías Renovables y la Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos son las que concentran el mayor número de PTC con perfil PRODEP.

Gráfico 14. Profesores de tiempo completo con perfil deseable (Prodep), 2015-2020.



Respecto a la participación de los PTC en actividades de investigación y desarrollo académico, 40.8% de los PTC están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Destacan las unidades académicas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (Cesmeca), el Instituto de Ciencias Biológicas y el Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables como las que concentran el mayor número de PTC SNI.

Gráfico 15. Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 2015-2020.

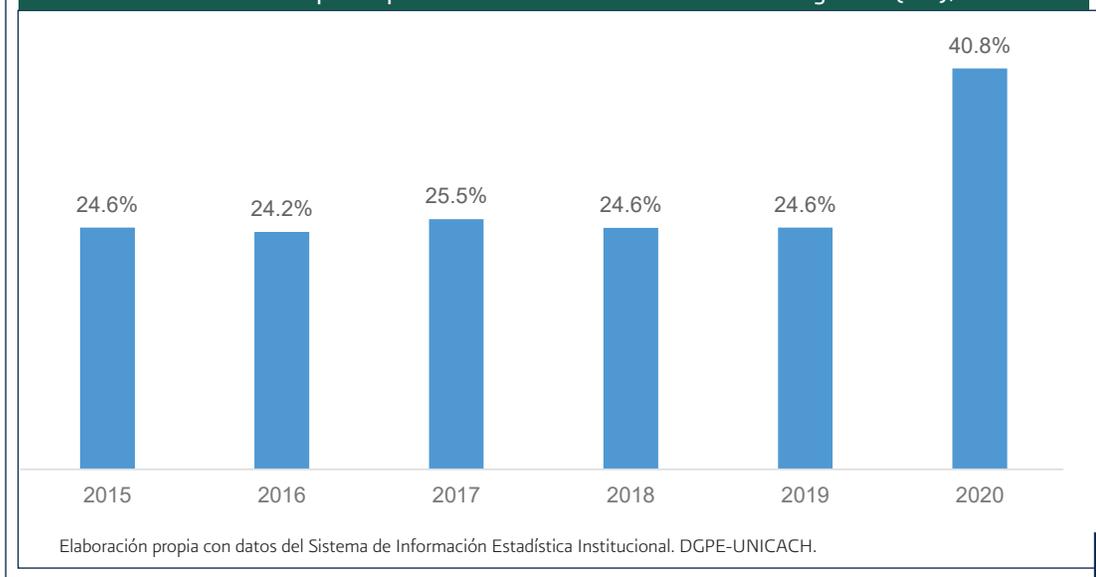


Gráfico 16. Profesores de Tiempo Completo por categoría de adscripción al SNI.

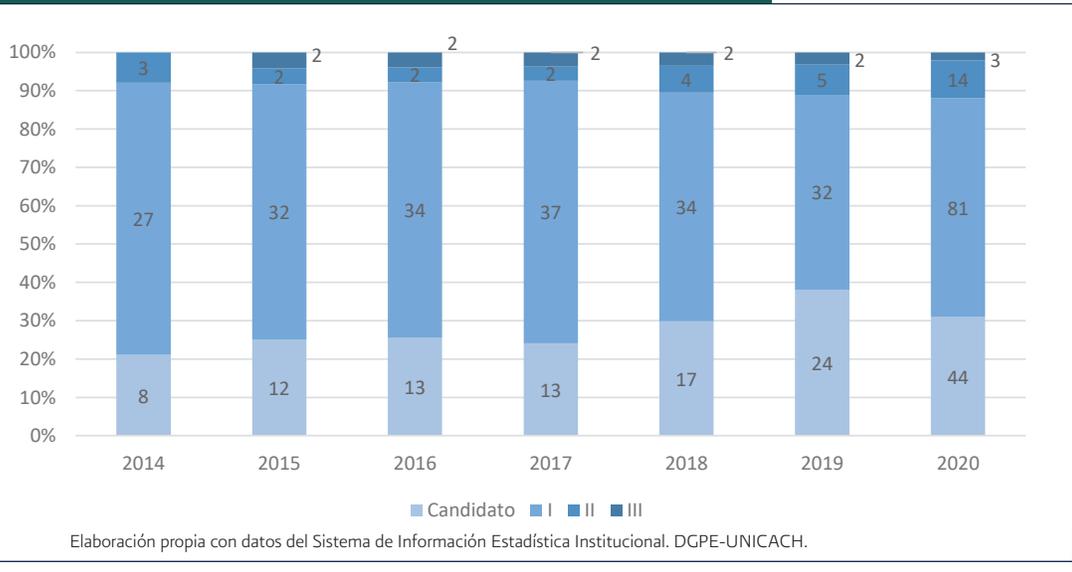
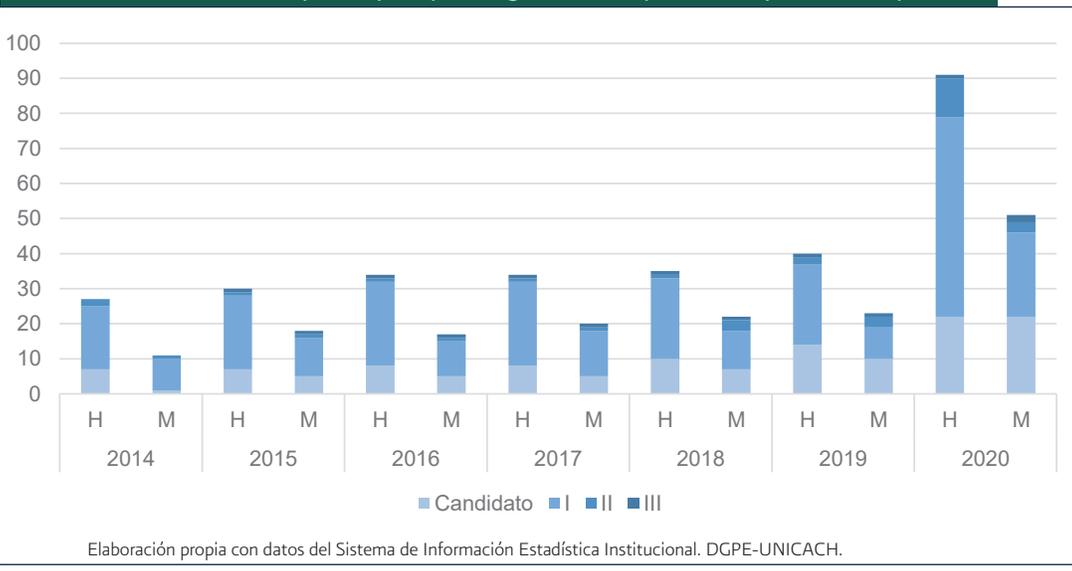


Gráfico 17. Profesores de Tiempo Completo por categoría de adscripción al SNI y distribución por sexo.

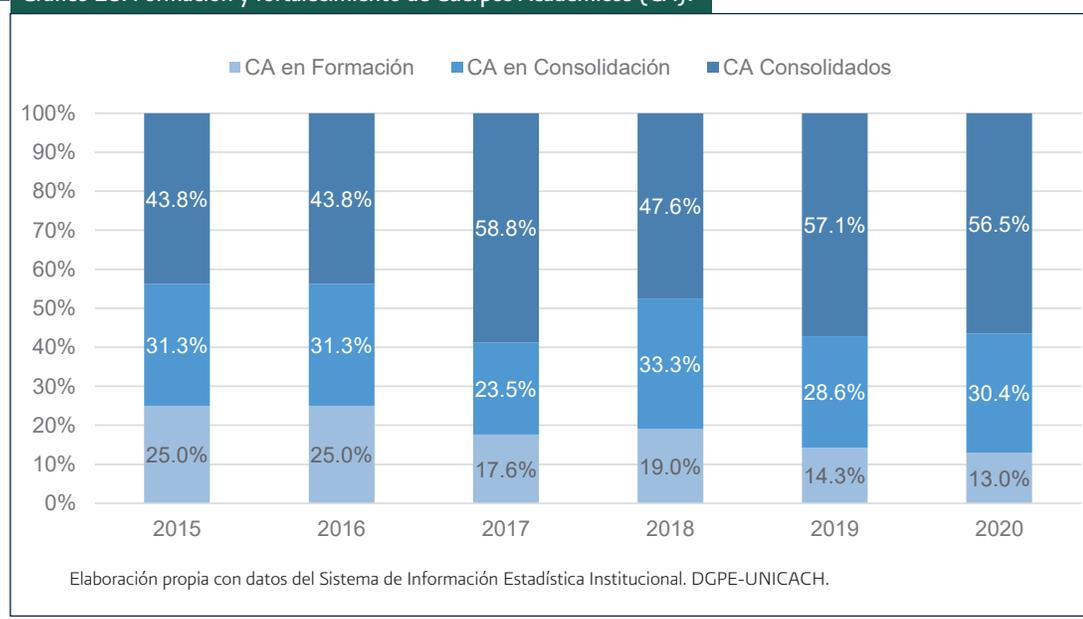


Esta habilitación docente se ha traducido en un incremento significativo en el número de cuerpos académicos (CA) con grado consolidado, lo cual es reflejo de los esfuerzos y la productividad académica de nuestros claustros docentes y es resultado también de los apoyos recibidos vía fondos institucionales de entidades como la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Cabe agregar que en 2020, 56.5% de los CA tienen estatus de *Consolidados* y 30.4% estatus de *En consolidación*. Estos resultados en términos de capacidad académica nos ubican favorablemente en el contexto nacional.

A nivel Unidad Académica (UA), gradualmente se van cerrando las brechas y se identifica con claridad la naturaleza de cada una de ellas (institutos, facultades y escuelas). Prácticamente todas las UA cuentan con algún CA en consolidación o consolidado y la única que no contaba con CA, la Escuela de Ciencias Administrativas, recientemente le fue aprobado el CA en formación Gestión y desarrollo regional.

Gráfico 18. Formación y fortalecimiento de Cuerpos Académicos (CA).



2.2.3 Competitividad académica

La competitividad académica puede definirse como un atributo que permite dimensionar el grado de desarrollo y consolidación de los programas educativos, a partir de una medida estandarizada que utiliza indicadores básicos para su seguimiento:

- 1) Porcentaje de la matrícula de licenciatura o pregrado inscrita en programas reconocidos por su calidad, respecto a la matrícula inscrita en programa evaluables;⁵
- 2) Porcentaje de programas educativos de pregrado, reconocidos por su calidad, respecto al total de programas educativos evaluables;
- 3) Porcentaje de PE de Posgrado reconocidos por su calidad en el PNPC-Conacyt; y,
- 4) Porcentaje de la matrícula inscrita en PE reconocidos en Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

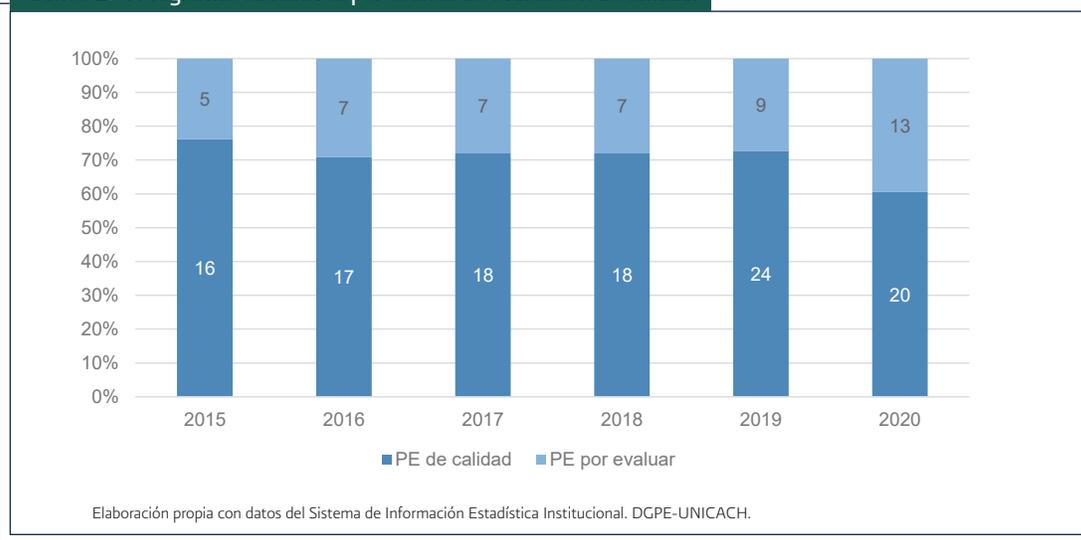
En 2020, la oferta educativa de la UNICACH, está compuesta por 49 programas educativos —32 de pregrado y 17 de posgrado—, pero dado que un programa puede ofrecerse en más de una sede o subsede, en total se cuentan 61 planes y programas de estudio, cada uno sujeto a sus propias condiciones de evaluación.

De ahí la importancia de establecer esquemas de trabajo que permitan garantizar la existencia de condiciones óptimas para alcanzar la acreditación o evaluación de los programas educativos.

⁵ Por definición, un programa se considera evaluable, a partir de que egresa su primera generación.

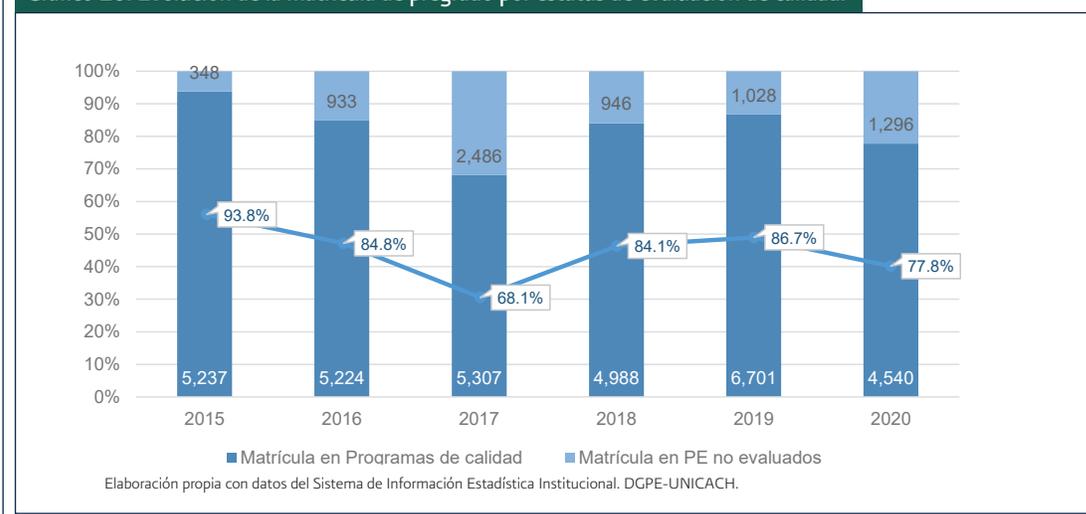
En el siguiente gráfico se muestra la evaluación y la situación en 2020 que prevalece, dejando patente la necesidad de emprender políticas de calidad que vean los procesos de calidad desde la perspectiva más amplia y no como una meta *per se*.

Gráfico 19 . Programas educativos por estatus de evaluación de calidad.



La importancia de contar con programas educativos reconocidos por su calidad radica en la necesidad de garantizar al máximo posible la disposición de condiciones para que los estudiantes se formen integralmente y alcancen a realizar trayectorias exitosas hasta incorporarse formalmente a un puesto de trabajo o emprender su propio negocio. De esta manera, el número de programas educativos se traduce en matrículas inscritas en PE reconocidos por su calidad, cuya evolución en el último quinquenio se muestra a continuación.

Gráfico 20. Evolución de la matrícula de pregrado por estatus de evaluación de calidad.



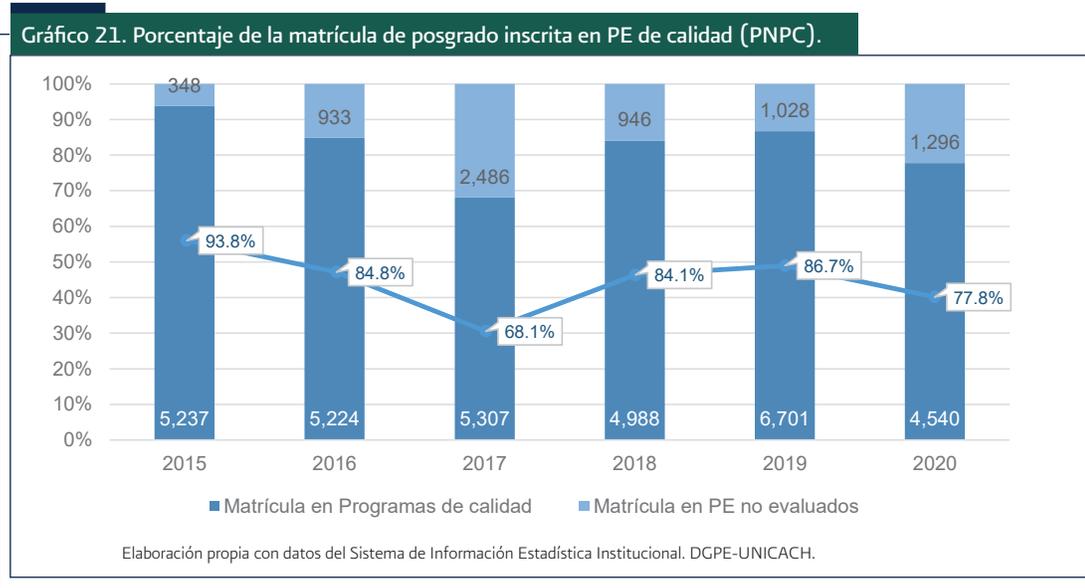
En cuanto al Posgrado, de los 20 programas educativos existentes, 10 están reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), es decir, 50%. En este rubro de capital importancia, la UNICACH, ha enfrentado retos complejos.

Otro indicador preocupante es el relacionado con el porcentaje de estudiantes que presentaron el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) y el indicador de tasa de deserción escolar.

En el caso del EGEL, se ha reducido drásticamente el número de alumnos que optan por esta opción de titulación y no se ha contado con recursos para incentivar su aplicación. A partir del año 2015 la Universidad gestiona ante el CENEVAL la aplicación del Examen General de Calidad Profesional (EGEL) para titulación el cual se oferta semestralmente a los egresados con la intención de coadyuvar a elevar el índice de titulación. Solo seis programas educativos tienen la oportunidad de participar en exámenes EGEL: Cirujano Dentista, Psicología, Biología, Gastronomía, Nutriología y Enfermería. Esto representa la primera circunstancia para no contar con muchos egresados de la Universidad que se titulan mediante esta modalidad.

Al analizar los resultados de las carreras descritas, observamos que, en los últimos cinco años un total de 825 egresados han presentado el examen, de los cuales, el 36% ha aprobado la evaluación, y el 2% lo ha hecho con desempeño sobresaliente. Enfermería es el programa que presenta el mayor número de sustentantes con 325 y el que presenta el menor número es Psicología con 55. En cuanto a resultados, la carrera mejor ubicada es Biología con el 64% de aprobación, y la más débil es Enfermería con 21% de aprobación del examen.

Respecto a la tasa de deserción escolar, el promedio anual de eficiencia terminal en los últimos 4 años ha sido de 56% y la tasa de retención en el primer año ha sido en promedio anual en el mismo periodo de 75%. Esto es, uno de cada 4 alumnos deserta en el primer año y la situación se agudiza ya sea por baja definitiva o repitencia en los siguientes años.



III. COMPROMISO SOCIAL DE LA UNICACH

Hemos llegado al punto estratégico de definir la Visión UNICACH 2030. Considerando la importancia genuina que en este propósito asume la comunidad universitaria, uno de los primeros pasos será convocar a una extensa participación del personal docente y administrativo y los estudiantes de pregrado y posgrado.

Si no logramos arreglar los problemas de nuestro presente, no podremos alcanzar nuestra visión de Universidad. Son los problemas de hoy los prioritarios, pero también es cierto, que una universidad que no contemple un plan con visión de futuro corre el riesgo de hundirse en el auto ostracismo o el anacronismo.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución noble con un gran legado, pero precisa establecer los derroteros que conduzcan con certeza al horizonte deseado.

En este sentido, construir la imagen de futuro implica respondernos cuál será el papel de la universidad en la transformación económica y social de Chiapas; cuáles son los escenarios futuros de la UNICACH al 2030 y a partir de ahí, cuál debe ser nuestra Visión UNICACH 2030.

3.1 Misión Institucional

Tal como está documentado en el Plan Rector de Desarrollo Institucional Unicach 2017-2021: Unidad con visión de futuro; la misión institucional de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas se describe como "... una institución de educación superior socialmente responsable, comprometida con la pertinencia y calidad en la formación de profesionales altamente calificados y en la generación de valiosos aportes a la ciencia, la innovación tecnológica, el arte y la cultura para beneficio del progreso humano".

Dada la actualidad de dicha misión, en este ejercicio refrendamos el compromiso social que caracteriza a esta casa de estudio dedicada a la formación profesional bajo estándares de calidad y pertinencia.

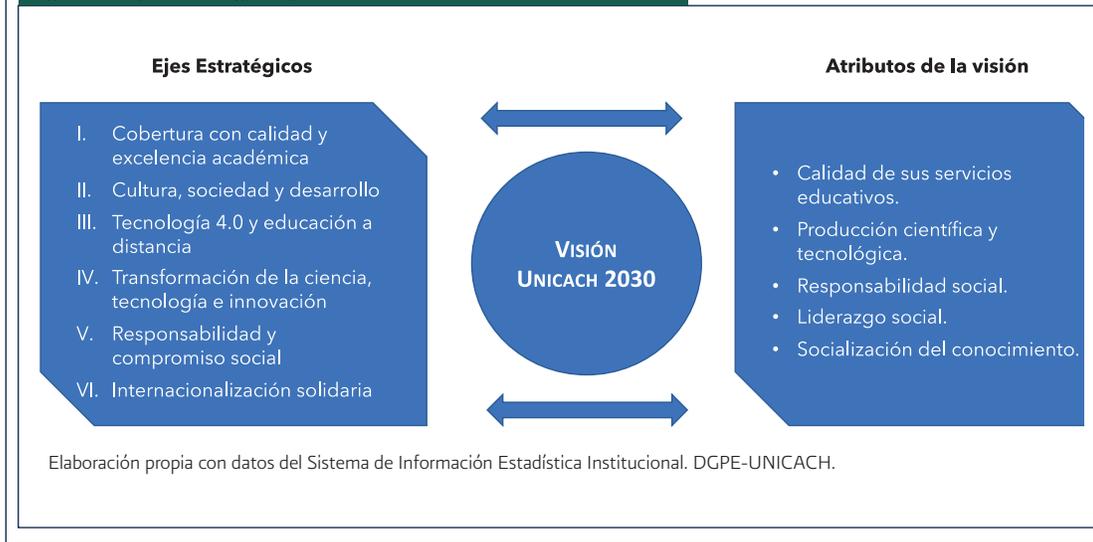
3.2 UNICACH Visión 2030

La imagen de futuro de la universidad al 2030 es un compromiso alcanzable al que toda la comunidad se suma con su diario quehacer institucional. Siguiendo las pautas metodológicas, nuestra visión queda definida a continuación.

En el año 2030, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución socialmente responsable, reconocida por la pertinencia y calidad de los servicios educativos que ofrece; por el liderazgo de sus egresados; por su producción científica, tecnológica y artística, así como por su estrecha vinculación e impacto en la atención de los problemas del desarrollo local y global.

Para alcanzar esta visión, se han definido seis ejes estratégicos sobre los cuales se orientará el quehacer institucional, cada uno de los cuales entraña objetivos, acciones y políticas para facilitar su consecución, los cuales se describen en el apartado IV.

Figura 3. Ejes estratégicos para alcanzar la visión UNICACH 2030.



3.3 Valores universitarios

La educación superior, tal como lo estableció la declaración mundial de la educación superior en el siglo XXI, debe asumir una alta responsabilidad basada en la ética y la convicción del servicio, más que al utilitarismo y la inmediatez ante los procesos económicos, de globalización y mercado. De este modo, en armonía con la misión de la Universidad se refrendan los principios que permiten ejercer de manera plena la autonomía con responsabilidad y ética:

- **Unidad.** La unidad es valor supremo de esta gestión rectoral, en la que se entrelazan las aspiraciones, motivaciones y certezas de nuestra diversa comunidad universitaria. Esta unidad es entendida no solo como la suma de esfuerzos sino como la convergencia de saberes, opiniones y constructos que dan forma a la identidad de nuestra Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Así, en unidad, los universitarios damos sentido a la común-unidad que nos congrega a estudiantes, docentes y personal administrativo en un solo fin u objetivo institucional. Así, en común-unidad decantamos forma, espacio y sentido al quehacer institucional y al esfuerzo unísono en armonía, respeto y tolerancia que hace de nuestra Casa de Estudio una auténtica morada del conocimiento y la creación por la cultura de mi raza.
- **Respeto a la vida universitaria.** Un principio fundamental que garantiza la unidad en la concurrencia de esfuerzos y abona elementos a la generación de sinergias y la cohesión institucional, es el respeto a la vida universitaria. En este principio quedan consagradas todas las aspiraciones de la comunidad universitaria y el respeto irrestricto a las normas fundamentales de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas que dan cauce y vida al desarrollo de su comunidad.
- **Libertad de cátedra.** Impartir educación superior formando profesionales bajo el principio de libertad de cátedra implica que la formación sustentada en la cátedra observe que esta corresponda a las necesidades del desarrollo del estado de Chiapas tal como lo establece la Ley Orgánica. Este principio está relacionado con el derecho a ejercer la docencia sin verse limitado a ideología alguna o doctrina, expresando de manera libre en el ejercicio de la docencia, ideas y convicciones científicas, técnicas, culturales y artísticas.
- **Libertad de investigación.** El quehacer de la investigación bajo el principio de libertad de investigación implica observar que la investigación humanista, socioeconómica, tecnológica,

científica y artística que se realiza en la Universidad se oriente fundamentalmente a la atención de los problemas y necesidades del desarrollo, regional, estatal y nacional.

- **Sustentabilidad.** Este principio señala que la sustentabilidad es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto por todas las formas de vida. Es una educación que afirma valores y acciones que contribuyen con la transformación humana y social, enfatizando la preservación de los recursos naturales y el ambiente.
- **Desarrollo humano.** El desarrollo humano se convierte en proceso y fin de la formación que se construye en la UNICACH. Se da permanentemente en una constante construcción y reflexión de lo personal y social, y como fin, porque es visto como el propósito al cual propende; es decir, todas las acciones están encaminadas a un objetivo central: el desarrollo humano.
Su complejidad requerirá de todo un proceso que se irá construyendo en la formación y que por ello es a la vez un propósito y parte de la dinámica de construcción de las personas.
- **Equidad de género.** La equidad de género es un principio ético-político que busca erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres para alcanzar una sociedad plenamente democrática y justa. La convicción de la equidad de género ha impulsado numerosas iniciativas en el plano internacional, generando instituciones para la igualdad y transformado normas y valores culturales. La educación es un recurso prioritario para transformar de fondo las normas, los valores y las relaciones sociales que continúan reproduciendo las inequidades de género; juega un papel clave en la garantía para el acceso sin discriminación a todos los niveles educativos y campos de conocimiento, especialmente en el nivel superior.
- **Interculturalidad.** Chiapas es una entidad intercultural con tendencia a la imposición de una sola cultura. La apuesta por la interculturalidad como principio rector de la propuesta educativa de la UNICACH implica asumir la multiplicidad cultural en la que se desenvuelve para construir relaciones más humanas con base en el respeto a las diferencias.
La interculturalidad como principio orienta procesos educativos que buscan construir relaciones dialógicas y equitativas entre los miembros de universos culturales diferentes sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad y en franco combate contra todas las formas de discriminación y desigualdad social.
- **Desarrollo de la cultura y el arte.** Este principio está consagrado en la Ley Orgánica al señalar que es un objetivo de la UNICACH el preservar, rescatar, conservar, difundir los valores culturales, históricos y sociales de Chiapas, así como su patrimonio natural.
Los valores universitarios permiten a la comunidad cumplir con certeza la misión y caminar con paso firme hacia la consecución de los grandes objetivos institucionales. Desde esta perspectiva, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas plantea el ejercicio de su autonomía de manera responsable y ética, sustentado en un conjunto de valores que, en armonía con las actividades cotidianas, responden a la convicción de que la universidad es un bien público. Los valores que profesa la UNICACH son:
- **Calidad.** Constituida por el conjunto de atributos que distinguen la naturaleza de las personas, programas, instancias y procesos, se considera el eje básico y la esencia misma de la educación superior. Por su naturaleza, es el más alto valor de toda organización, pues en el convergen todos los demás valores, generando, además, otros estándares de competitividad como la productividad, la profesionalización del servicio y su eficiencia, implementando nuevas prácticas administrativas que fortalezcan el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad.
- **Equidad.** Implica un trato igual de la comunidad universitaria para el mejor desempeño de su misión, objetivos y fines. Como valor va ligada indisolublemente a otros factores que hacen que

el quehacer de la universidad sea detonante, dándole un significado natural y propio. Es así que tiene sentido el señalamiento de ampliar la cobertura con calidad, pertinencia y equidad.

- **Humanismo.** Implica el compromiso de formar ciudadanos responsables, honestos, solidarios y comprometidos con su país.
- **Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades en apego a la legislación universitaria.
- **Lealtad.** Implica estimular el sentimiento que todo ser humano posee y lo lleva a defender ideales relacionados con su universidad, con su entorno y con la sociedad.
- **Libertad.** Implica la voluntad mediante la cual las personas tienen la capacidad de elegir y actuar con autodeterminación responsable.
- **Responsabilidad.** Implica el tener conciencia para actuar conforme a los derechos y deberes que cada miembro de la comunidad tiene asignado en la legislación universitaria.
- **Solidaridad.** Implica la voluntad y actitud para apoyar el desempeño de los miembros de la comunidad universitaria en la perspectiva de la responsabilidad y corresponsabilidad.
- **Respeto.** Implica aceptar los pensamientos y acciones del otro y de exponer con razonamientos las ideas propias. Este valor es imprescindible para actuar de manera colegiada. Requiere del conocimiento de los límites personales y de los saberes de los demás.
- **Capacidad** de aprendizaje organizacional. Representa un valor sustantivo, pues es justamente el aprendizaje el mayor detonador de conocimiento y, a su vez, el conocimiento cataliza más y mejores resultados. Este valor estará contemplado ineludiblemente en los sistemas de seguimiento y evaluación que se implementen.

IV. EJES DE LA VISIÓN UNICACH 2030

El quehacer universitario está llamado a generar, por principio epistemológico y conciencia de su ethos, las grandes aportaciones científicas y humanísticas que precisan las sociedades inmersas hoy en los complejos y diversos desafíos globales.

A pesar del camino sinuoso, la UNICACH ha sabido responder a este compromiso ético, pero era necesario trazar con visión prospectiva, la ruta para andar con la certeza de las ciencias y las artes, el camino hacia el progreso.

Abrigados por este noble propósito, toda la comunidad universitaria participó en un ejercicio de reflexión y análisis colectivo que definió los ejes, políticas y metas, así como los principios y valores fundamentales para conducir a nuestra casa de estudios hacia el corto, mediano y largo plazos. Derivado de este ejercicio participativo, a continuación, se presentan los ejes de atención prioritaria para enfrentar los retos futuros y confluir todos los esfuerzos institucionales de la comunidad universitaria para alcanzar nuestra Visión UNICACH 2030.

4.1 Cobertura con calidad y excelencia académica

Chiapas es una tierra de contrastes. Aunque existe una vasta riqueza natural, 29.7% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y 46.7% en situación de pobreza moderada. Si bien la población es mayoritariamente joven, la escolaridad promedio de las personas en edad de 15 años y más es de 7.5 años lectivos. Esta situación de precariedad, sumada a la dispersión de las poblaciones en pequeñas localidades con menos de 250 habitantes y la falta de vías comunicantes forma parte del complejo escenario al que se enfrenta la educación superior en Chiapas. Ampliar la cobertura desde esta perspectiva, constituye pues un reto colosal no solo para las limitaciones que supone alcanzar la meta de cobertura en estas circunstancias, sino también porque las condiciones sociodemográficas de la población constituyen un dique al logro de trayectorias escolares exitosas.

En pocas palabras, es necesario generar nuevas opciones que propicien el crecimiento de la cobertura educativa y que además garanticen la permanencia y logro escolar de nuestros estudiantes.

Este propósito debe asumir como intrínsecamente necesario, el crecimiento de la cobertura bajo estándares de calidad y excelencia académica, pues no se trata de masificar la educación *per se*, solamente desde la perspectiva de la gratuidad y universalización, sino de abordar los retos y problemáticas asociadas a este propósito, a partir de políticas públicas integrales y de iniciativas propias en las universidades en las que privilegie ante todo la formación integral de los estudiantes.

Es evidente la necesidad de reconocer que la matrícula crece no solo con la apertura de nuevos programas educativos, sino también a través de la atención directa a las causas que generan deserción escolar y reprobación. Sobre este particular, aunque la tasa de deserción creció hasta 2016, se ha logrado la disminución gradual a partir de 2017, 2018 y se espera continuar a la baja en los siguientes años.

Entre las principales causas de deserción escolar se encuentra: reprobación y la falta de recursos económicos para continuar los estudios. Aunque existen otras causas, estas son las más

importantes. No olvidemos que Chiapas es una de las entidades con mayor pobreza en el país. Por ello se ha dispuesto una serie de acciones que ya tocaremos en el punto de la formación integral del estudiante.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, la oferta educativa de la UNICACH contaba con un catálogo de 49 Programas Educativos, de los cuales, 32 son de pregrado y 17 de posgrado. En el nivel licenciatura están inscritos 8,641 alumnos y en el posgrado 251, lo que representa una matrícula total de 8,892 alumnos. En estas condiciones, la UNICACH contribuye aportando el 7% de la matrícula total en Chiapas, con una matrícula escolar de 8 mil 892 alumnos.

Con estos datos, se puede afirmar que, de seguir haciendo las cosas tal como se han hecho hasta ahora, el crecimiento promedio anual sería de 2%, lo que nos llevaría a tener en 2030 una matrícula escolar cercana a los 11 mil 581 alumnos con una variación mínima en cuanto a la aportación a la cobertura estatal que podría reducirse dado el incremento de la matrícula de otras IES. No obstante, de generar metas realizables, acompañadas de políticas claras con el compromiso irrenunciable de todos los actores institucionales para reducir la deserción, asegurar la pertinencia para impulsar la diversificación de la oferta y generar estrategias de incremento de la cobertura sin detrimento de la calidad, podría crecer la matrícula hasta lograr los 20 mil alumnos en 2030.

Este crecimiento nos permitiría contribuir significativamente al logro de la meta de cobertura de 50% para 2024 y 60% para 2030, que se han planteado autoridades educativas en el país u organismos como la ANUIES.

Aunado a lo anterior, resulta prioritario reorientar el Modelo Educativo, con base en tres pilares fundamentales: capacidad de comunicarse en al menos una lengua extranjera, la internacionalización y la sustentabilidad. La consolidación de este nuevo modelo brindará al egresado, la posibilidad de desempeñarse exitosamente en entornos multiculturales y de alta competitividad y a la UNICACH convertirse en referente en la educación superior como una institución inclusiva y global. Por tanto, para construir un Modelo Educativo para el siglo XXI, pertinente más allá del saber hacer o del aprendizaje significativo, la Universidad deberá enfocarse hacia la formación de un ser humano integral mediante la transformación, flexibilización y conjunción de sus saberes, para permitir al estudiante adquirir más experiencias, sustentadas en valores universales.

4.1.1 Principales retos

- Incrementar la cobertura bajo estándares de calidad y excelencia académica.
- Conocer y atender las causas que generan deserción escolar y reprobación.
- Asegurar la calidad en la oferta y los servicios educativos.
- Fortalecer el proceso de admisión incorporando acciones que faciliten la integración y la homologación de conocimientos.
- Diversificar la oferta educativa.
- Fortalecer la operación de las diversas modalidades de tutoría existentes.
- Contribuir a la identificación de alternativas que disminuyan la situación de pobreza, a partir del desarrollo de los programas educativos.
- Fortalecer las subsedes con la creación y desarrollo de programas educativos pertinentes que consideren la dispersión poblacional.

4.1.2 Objetivo estratégico

- Fortalecer la oferta educativa y la presencia universitaria con el incremento de la calidad, cobertura, matrícula escolar y pertinencia de sus Programas Educativos para contribuir en el desarrollo local y regional.

4.1.3 Políticas Institucionales

- Privilegiar la calidad y pertinencia de la nueva oferta educativa, evitando la improvisación de proyectos educativos de baja calidad y evaluar la pertinencia de los programas educativos en marcha.
- Privilegiar el crecimiento de la oferta en la modalidad en línea y a distancia, así como el desarrollo de contenidos virtuales, a través del Sistema de Universidad Virtual.
- Actualizar los planes de estudio con base en una gestión innovadora del modelo educativo.
- Incrementar el equipamiento y la infraestructura física y tecnológica para dar soporte a la ampliación de la cobertura.
- Asegurar la calidad y la pertinencia de la oferta educativa en todas las sedes universitarias, como un compromiso institucional.
Incrementar el número de becas y fortalecer el programa de tutorías para facilitar la permanencia y conclusión exitosa de la trayectoria escolar.
- Promover la eliminación de las disparidades de género y el respeto a las personas en situación de vulnerabilidad (discapacidad y pueblos indígenas).

4.1.4 Metas

- Alcanzar en el año 2025 una matrícula escolar de 10 mil 752 estudiantes.
- Alcanzar en el año 2030 una matrícula escolar de 20 mil 903 estudiantes.
- Al 2025 los indicadores de calidad y trayectorias escolares han mejorado significativamente.
- Al 2030 la oferta educativa se ha consolidado con pertinencia y diversificado en el estado de Chiapas.

4.1.5 Líneas de acción

- Diversificar la oferta educativa tanto en la modalidad presencial como en línea y a distancia.
- Alinear los esfuerzos institucionales que se emprendan en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.
- Generar estrategias para revertir el abandono escolar.
- Actualizar los planes y programas de estudio existentes con base al Modelo Educativo UNICACH 2025 y evaluar su impacto.
- Ampliar la oferta de servicios de educación continua.
- Incrementar la infraestructura física y el equipamiento.
- Fortalecer los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de los programas educativos, centrando la atención en el logro de resultados más que en la evaluación *per se*.

- Desarrollar estrategias para incorporar programas educativos al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL.
- Impulsar el desarrollo de programas de posgrado de calidad.
- Reducir las brechas de calidad entre la sede y las subsedes, atendiendo los problemas y potenciales de cada región con el establecimiento de metas y compromisos.
- Realizar estudios de oferta y demanda para analizar constantemente la pertinencia de la oferta educativa.
- Con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, articular programas educativos en la modalidad no escolarizada (educación virtual, abierta y a distancia) de las unidades académicas a fin de potenciar su utilización y fortalecer su calidad en el territorio nacional.
- Constituir un grupo técnico para la actualización de las políticas de expansión y aseguramiento de la calidad de los programas educativos impartidos en la modalidad no escolarizada con estándares de calidad.
- Impulsar acciones de colaboración y alianza estratégica con instituciones del nivel medio superior para facilitar el ingreso a la universidad y reducir el rezago educativo y consiguiente abandono escolar.
- Promover un programa de acompañamiento u orientación vocacional y psicopedagógica a estudiantes que sume esfuerzos con el programa de tutorías para garantizar trayectorias exitosas y evitar el abandono por desempeño académico, embarazo o condición económico o cualquier otra causa.
- Crear el sistema de seguimiento de egresados y empleadores para conocer el impacto social y efectividad de los programas académicos.
- Fortalecer la oferta académica de pregrado y posgrado en las subsedes de acuerdo a estudios de pertinencia objetivos.

4.2 Cultura, sociedad y desarrollo

Las diversas manifestaciones del arte y la cultura representan para la humanidad un caleidoscopio de formas y expresiones para entender y comprender el mundo que nos rodea. Históricamente, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), ha sido fuente y semillero de profesionales que hoy aportan a la sociedad elementos para delinear con estética las diversas perspectivas para comprender la vida y la complejidad de su dinámica.

El arte, la ciencia y la cultura representan para la UNICACH, el emblema de su causa y origen. Por ello, en esta prospección de escenarios es fundamental considerarla como uno de los ejes prioritarios para lograr la consecución de la visión institucional al 2030.

Conscientes del papel central que en estos procesos ocupa la educación superior, la UNICACH ha invertido esfuerzos y recursos para impulsar la creación artística, como mecanismos para facilitar la sólida formación del capital humano que con sus conocimientos, competencias, habilidades y valores participan en la transformación y desarrollo del estado.

La gestión de la cultura instrumentada durante esta gestión impulsa esfuerzos conjuntos con organismos nacionales e internacionales para fortalecer los resultados de esta noble actividad, atributo ineludible de las grandes civilizaciones humanas.

En este sentido, además de promover y difundir las expresiones artísticas y culturales, potenciar la producción artística y cultural y aprovechar las tecnologías digitales para ampliar el acceso a la cultura y el arte, será necesario estrategias tendientes a fortalecer la iniciación musical abriendo paso a la modalidad de bachillerato musical, aspectos que requerirán la modificación normativa y la adecuación estructural para afianzar estas acciones de gran calado en el quehacer institucional.

Otro aspecto fundamental es consolidar el rubro de las artes como un referente obligado en el marco de los esfuerzos por potenciar el desarrollo de la cultura de Chiapas para el mundo. Esta infraestructura y el equipamiento, inherentes al abordaje académico de las artes en todas las unidades académicas.

Como parte del sello institucional universitario y de la necesidad de imbuir el arte como parte de la cultura universitaria, resulta indispensable que todos los estudiantes tomen como formación complementaria talleres libres de música o artes plásticas, o formar parte del grupo de danza de la universidad o del grupo de teatro universitario, estas actividades complementarias pueden tener valor de créditos dentro de la curricular de cada programa educativo. Algunos talleres podrían impartirse en las instalaciones de Ciudad Universitaria, ya que la oferta de formación profesional en artes de encuentra en Campus Universitario.

Se considera de gran importancia que toda la oferta educativa de pregrado tenga una materia sello orientada al conocimiento del arte y la cultura de la región, especialmente enfocada al desarrollo de las artes y la cultura de Chiapas, tomando en cuenta que personajes importantes en este campo han sido parte de la UNICACH desde el siglo pasado, hasta la fecha.

Finalmente, es destacable el hecho de impulsar el aprovechamiento de la tecnología para acercar la cultura a los universitarios de todas las sedes de la universidad y con vinculación social, acrecentando la presencia de la producción artística universitaria y el prestigio internacional de los artistas universitarios.

4.2.1 Principales retos

- Reivindicar la importancia total de las carreras en artes para el desarrollo armónico de las sociedades y como generadoras de la cultura.
- Incorporar la cultura y el arte como un referente transversal en todas las unidades académicas.
- Institucionalizar la iniciación musical y artística desde temprana edad.
- Impulsar métodos de evaluación con indicadores que consideren la naturaleza de los programas educativos en las artes y no tasarlos como el conjunto de la oferta educativa.
- Incentivar la creación artística y facilitar su promoción y divulgación.
- Construir espacios equipados bajo condiciones ambientales que promuevan el desarrollo del arte y la creatividad.

4.2.2 Objetivo estratégico

- Diversificar la oferta educativa con calidad y consolidar a la universidad como un referente en la cultura y las artes con el reconocimiento del potencial artístico de nuestra sociedad.

4.2.3 Políticas institucionales

- Privilegiar la coordinación interinstitucional de estrategias para facilitar la promoción, difusión y acceso a las actividades culturales y productos artísticos.
- Vincular la producción artística-académica de la Universidad de manera transversal entre los estudiantes de las diversas unidades académicas, como parte de los procesos de formación integral y de calidad.
- Incrementar la presencia de la Universidad, mediante esquemas que proyecten al mundo la producción artística-académica y cultural de nuestros creadores (alumnos, docentes y colaboradores).
- Generar publicaciones artísticas, investigaciones culturales y la difusión artística mediante festivales de talla internacional.
- Fortalecer los programas de extensión, difusión y vinculación que permitan profesionalizar la labor universitaria de los promotores, gestores, creadores y trabajadores de la cultura.
- Ampliar la oferta académica con el apoyo de las tecnologías digitales y el aprendizaje en línea.
- Vincular a las escuelas de educación básica y media con los proyectos de difusión artística y cultural y crear programas de educación continua, para el fortalecimiento de la educación en espacios de educación básica y media.
- Impulsar el programa Hacia una Universidad Lectora, como medida sustantiva de fomento a la lectura en la comunidad universitaria.
- Desarrollar nuevos modelos de acción cultural, particularmente para la integración de todas las sedes de la universidad y zonas marginadas de la sociedad, que promuevan una mayor oferta cultural.
- Formar con sensibilidad artística y conocimiento de políticas culturales y de gestión a los responsables de administrar los espacios culturales propios de la universidad y su vinculación con otros espacios culturales en el estado.
- Fortalecer el Centro de Iniciación Musical, educación para niños.
- Fortalecer con equipamiento y becas a la Orquesta Sinfónica y a la Big Band de la UNICACH
- Desarrollar la edición en formato electrónico de libros y publicaciones artísticas.
- Vincular la producción musical a plataformas de difusión masiva actualizadas.
- Desarrollar plataformas de educación artística y cultural a distancia.
- Crear contenidos culturales digitales, para difusión y educación a distancia.
- Modernizar la infraestructura de los sistemas tecnológicos y telecomunicaciones para facilitar la creación de contenidos digitales culturales y creación de programas educativos a distancia.

4.2.4 Metas

- Para el mediano plazo (2025), posicionar a la Universidad como una institución reconocida por su aportación a la cultura y el arte universal.
- Para el largo plazo (2030) consolidar su presencia como referente del arte y la cultura, particularmente en Centro y Suramérica.

- Para el año 2025, diversificar la oferta educativa presencial y a distancia, privilegiando el invaluable aporte del arte a la sociedad.

4.2.5 Líneas de acción

- Crear una plataforma para ofertar de manera permanente y con calidad eventos artísticos y culturales que promuevan la integración de estudiantes y la creación de nuevos públicos.
- Promover la actividad artística y de creación de los artistas universitarios en el extranjero e impulsar el intercambio con la comunidad internacional.
- Desarrollar proyectos de difusión artística y cultural que favorezcan el consumo artístico entre la comunidad académica y administrativa de la UNICACH, así como entre niños, jóvenes y la sociedad en general.
- Propiciar la creación de agrupaciones artísticas y culturales dirigida a niños y jóvenes universitarios, como medio para socializar el arte y la cultura.
- Fortalecer el vínculo y la difusión de la creación artística de calidad con las escuelas de educación básica y media.
- Fortalecer la infraestructura artística educativa de las unidades académicas.
- Crear un fondo de estímulos a los creadores e investigadores artísticos.
- Crear un programa de retribución social universitaria.
- Fortalecer los festivales artísticos generados por los artistas y creadores universitarios.
- Fortalecer los programas de extensión, difusión y vinculación que permitan profesionalizar la labor universitaria de los promotores, gestores, creadores y trabajadores de la cultura, con el fin de que la creación y producción artística lleguen con mayor eficiencia y calidad a la población.
- Fortalecer los programas de educación artística y cultural de las unidades académicas.
- Crear el Bachillerato Musical (BAMUS-UNICACH), como espacio de formación integral y semillero de futuros profesionales en el arte.
- Impulsar a los académicos creadores o investigadores artísticos disciplinares, para dedicarse a crear e investigar en materia artística, con un reconocimiento similar al SNI o SNC al interior de la universidad.
- Proponer políticas artísticas-educativas, para el fortalecimiento de la creación artística disciplinar de forma homologada y el reconocimiento de nuevas formas de investigación artística y producción académica.
- Apoyar a la creación de nuevos espacios y fortalecer la infraestructura cultural instalada.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento para la creación y producción artística.
- Diseñar una estrategia de acción cultural en todas las subsedes y unidades académicas, generando espacios con oferta de sensibilización cultural.
- Apoyar a la creación, recuperación, rehabilitación y mantenimiento de espacios universitarios culturales.
- Crear la Red de Difusión Artística y Cultural, como estrategia de consumo cultural entre universitarios, vinculado con la sociedad.
- Capacitar y asesorar a los responsables de la operación y servicios de la infraestructura cultural universitaria.

- Implementar herramientas tecnológicas para fortalecer la difusión de las expresiones artísticas entre universitarios y con la sociedad.
- Creación de asignaturas complementarias en el currículum universitario de todos los programas educativos de pregrado y posgrado.
- Fomentar la participación en proyectos de extensión y difusión a los estudiantes de pregrado de todos los programas educativos ofertados en la universidad.
- Reconocer la trayectoria artística y habilitación académica de los docentes creadores e investigadores.
- Impulsar proyectos de conversión para la creación artística y cultural.
- Crear empresas culturales universitarias.
- Fortalecer los proyectos de extensión y difusión artística, como festivales musicales, encuentros académicos, semanas artísticas, entre otros.
- Desarrollar estrategias de difusión para sedes universitarias y comunidades.
- Desarrollar programas que fomenten la apropiación de diversas formas expresivas en el mundo digital.
- Abrir canales digitales que fomenten la participación colaborativa internacional para producción cultural digital.
- Diseñar programas educativos con uso de nuevas tecnologías aplicadas a la creación artística.
- Desarrollar proyectos integradores, basados en la fusión de arte, ciencia y tecnología.
- Actualizar base de datos, catálogos, inventarios, registros y directorios de creadores artísticos disponibles para los universitarios y la sociedad.

4.3 Educación a distancia

El modelo educativo para la modalidad mixta y no escolarizada tiene como fundamento una nueva concepción del entorno y de las relaciones humanas y socioemocionales que involucran la enseñanza y el aprendizaje en la era digital. Desde este nuevo paradigma, estudiantes y profesores desarrollarán un conjunto de habilidades comunicativas, afectivas, cognitivas y tecnológicas que les permitirán el desarrollo de competencias para participar activa y críticamente en el proceso de formación profesional. Así, este modelo reconoce que es menester analizar detalladamente en el diseño y rediseño curricular de la oferta educativa de la UNICACH a la luz de las transformaciones e impacto de las relaciones sociales y laborales asociadas a los cambios tecnológicos. Es necesario identificar la forma en que los programas académicos vigentes se articulan con las innovaciones disciplinares de cada campo de estudio (Cerón, 2020). Por ello, la UNICACH asume el enorme desafío de repensar su modelo educativo en los aspectos pedagógicos y didácticos recuperando elementos del modelo pedagógico cognitivo asociado al cognitivismo social, lo que orientará el diseño y evaluación de la oferta educativa existente y la de nueva creación.

En este modelo educativo se retoman también los principios del aprendizaje activo, se trata de un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, quien es considerado un sujeto activo con capacidades creativas, reflexivas abiertas a la innovación y el cambio. Además, se evalúa el desempeño, los logros en el autoaprendizaje, las innovaciones y los productos individuales y colectivos de profesores y estudiantes. El profesor es considerado un facilitador del aprendizaje con

capacidades y habilidades para enseñar a los estudiantes a aprender a aprender y seguir aprendiendo a lo largo de su ciclo vital (*lifelong learning*, aprendizaje durante la vida).

Los estudiantes formados en el modelo educativo para la modalidad mixta y no escolarizada serán capaces de desenvolverse con agilidad, creatividad e innovación en su entorno social y laboral desarrollando aprendizajes compartidos y que son socialmente responsables (*crowdlearning* (aprendizaje de todos y al servicio de todos)).

De igual forma, este modelo educativo retoma los principios del aprendizaje adaptativo, centrado en la enseñanza móvil y la captura y aprovechamiento de los datos generados por los estudiantes en sus actividades *online*. El aprendizaje adaptativo emplea herramientas de *big data* y analítica de datos que permite “almacenar recursos históricos de cada alumno para conocer sus habilidades y carencias, permite definir el plan de estudios que mejor se adapte a ellas y evaluar cuáles serán las mejores vías para su futuro profesional y educativo” (Fundación Orange, 2016: 14).

Así, este modelo de educación de la UNICACH, se basa en lo que los alumnos creen y hagan, para ello, la primera fase de implementación consiste en la habilitación extensiva de los estudiantes en el conocimiento y uso de recursos y tecnologías digitales y de una segunda lengua extranjera. De igual forma se dará prioridad a la formación del profesorado en el nuevo modelo educativo y el uso de tecnologías y recursos digitales, se procederá también a la digitalización de contenidos educativos, la habilitación de infraestructura tecnológica en términos de la conectividad y la infraestructura que soportará la plataforma a través de un Nodo de Integración de Servicios, Recursos y Contenidos Digitales de la UNICACH.

Bajo el modelo de entornos virtuales de aprendizaje, —que consiste en el desarrollo de unidades de aprendizaje virtuales—, se integrará a una gran base de datos con actividades interactivas, seguimiento diario del aula, el trabajo colaborativo y recursos *on line* a los que podrá acceder el profesorado y estudiantes de la UNICACH.

En una segunda fase de implementación del modelo se incorporarán elementos de realidad aumentada y realidad virtual junto a los *makerspaces*, la informática emocional, la impresión 3D, las tecnologías *wearables*, las identificaciones digitales y la robótica en una tercera fase de implementación.

La universidad recurrirá al uso de la nube (*cloud computing*) como base para los sistemas, organización y distribución de contenidos, comunicaciones virtuales a través de aplicaciones que ya se encuentran en uso como el *google meet* y *google classroom*. La universidad desarrollará y afinará las aplicaciones móviles existentes tanto para profesores como para alumnos para promover a través de ellas el *m-learning* (*mobile-learning*), a través de la aplicación será posible la interacción instantánea entre alumno-profesor y la retroalimentación por parte del profesor, que podrá enviar recordatorios a los alumnos sobre plazos de actividades o tareas, así como mensajes de apoyo o estímulo.

Desde las áreas académicas centrales y las Unidades Académicas se promoverá el desarrollo de los cursos tipo MOOC (cursos masivos abiertos y *on line*), sobre materias especializadas y no especializadas, como un ejercicio de fortalecimiento de habilidades curriculares y extracurriculares de los estudiantes, así como una acción de vinculación con sectores sociales.

4.3.1 Principales retos

- Desarrollar el modelo educativo para la modalidad mixta y no escolarizada.
- Renovar el equipamiento de cómputo obsoleto y ampliar la infraestructura para la conectividad.
- Incrementar la cobertura y calidad del servicio de internet para docentes y administrativos.
- Reducir la brecha digital generada por las diferencias geográficas entre la sede central y las subsedes.
- Migrar todos los sistemas automatizados de la universidad a una nueva plataforma que opere en ambiente Web con una mayor flexibilidad para el seguimiento escolar y para la planeación académica.

4.3.2 Objetivo estratégico

- Fortalecer el modelo educativo para la modalidad mixta y no escolarizada y lograr que el Sistema de Universidad Virtual de la UNICACH sea reconocido en la región sureste, por la calidad de sus egresados e impacto social de los programas académicos en las modalidades no escolarizada y mixta.

4.3.3 Políticas institucionales

- Generar los mecanismos necesarios para que las nuevas carreras en la modalidad no escolarizada y mixta de la Universidad se incorporen a los procesos de innovación educativa y tecnológica.
- Aprovechar las tecnologías de información y comunicación para ampliar la oferta de programas educativos de forma virtual, abiertos y a distancia, asegurando su operación bajo estándares internacionales de calidad.
- Constituir un grupo técnico para la actualización de las políticas de expansión y aseguramiento de la calidad de los programas educativos impartidos en la modalidad no escolarizada y establecer estándares para su evaluación y acreditación.
- Priorizar la atención a la reducción del índice de retención y eficiencia terminal, reforzando las acciones para la permanencia y la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
- Dar prioridad a las regiones con mayor rezago tecnológico para facilitar la ampliación de la oferta de programas educativos impartidos en la modalidad no escolarizada atendiendo estándares de calidad.
- Priorizar la formación de personal académico y docente para la implementación de Aulas Virtuales.
- Ofrecer programas educativos flexibles, incluyentes, innovadores y pertinentes, con el respaldo de tecnologías de vanguardia para generar profesionistas altamente calificados que aporten valor a la sociedad.
- Todas las materias de Tecnologías de la Información y Comunicación, deberán de incluir en primer tema el uso de la plataforma institucional.
- Las autoridades académicas deberán favorecer la formación académica para el manejo de técnicas de enseñanza-aprendizaje y el aprovechamiento de las nuevas tecno-

logías de acuerdo con diferentes necesidades y prioridades.

- Se brindará a todas las Facultades e Institutos las herramientas tecnológicas y didácticas necesarias para la docencia en línea.
- Se dará prioridad a las carreras enfocadas a las ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas y artes (STEAM, por sus siglas en inglés).

4.3.4 Metas

- Al 2025, el 11% de la matrícula escolar de la Universidad estará inscrita en algún programa en la modalidad en línea y a distancia.
- Al 2030, el 50% de la matrícula escolar de la Universidad estará inscrita en algún programa en la modalidad en línea y a distancia.
- Al 2030 el Sistema de Educación Virtual será un referente en los servicios de educación en línea en el sureste de México.
- Al 2030, contará con un modelo educativo para la modalidad en línea, innovador que privilegia la flexibilidad cognitiva, creatividad, pensamiento crítico, razonamiento matemático, solución de problemas complejos, liderazgo y trabajo en equipo, inteligencia emocional, negociación, persuasión y análisis de sistemas.

4.3.5 Líneas de acción

- Construir una plataforma de servicios tecnológicos para la creación de ambientes virtuales de aprendizaje.
- Ofrecer asesoría, personal capacitado e infraestructura tecnológica para el diseño, desarrollo e implementación de nuevos y de los actuales programas educativos en la modalidad virtual y herramientas tecnológicas para estimular el trabajo educativo colaborativo e institucional.
- Mejorar el diseño y desarrollo de cursos, acordes con sus modos de ser y de aprender; con una docencia y tutorías más significativas.
- Proveer una infraestructura tecnológica operativa óptima para ofertar planes y programas de estudio formales y de formación continua en la modalidad no escolarizado.
- Promover prácticas educativas innovadoras.
- Contribuir a la formación de recursos humanos con funciones de docencia, investigación, extensión, educación continua y gestión administrativa.
- Fomentar la vinculación con programas virtuales de otras organizaciones del país y del extranjero.
- Promover la generación y divulgación de conocimiento científico.
- Comunicar el conocimiento generado a partir de innovación y mejora educativa.
- Fortalecer la formación profesional e integral, detectando las necesidades del entorno social, que sirvan como base para la construcción y oferta de programas educativos formales y de formación continua, bajo la modalidad virtual, a través de un modelo de aprendizaje innovador que permita el acceso al conocimiento, sin importar la distancia, el tiempo y la edad.

- Generar estrategias de vinculación local, nacional e internacional para mejorar la calidad y accesibilidad equitativa de los programas educativos en la modalidad no escolarizada o mixta.
- Ser una institución reconocida como Entidad de Certificación y Evaluación de programas educativos abiertos y a distancia.

4.4 Transformación de la ciencia, tecnología e innovación

Los cambios vertiginosos que se registran en la sociedad, en una era donde los avances tecnológicos, nuevas estructuras sociales, económicas y productivas evolucionan constantemente y ante un futuro condicionado por ello, la educación superior, debe asumir campos de proyección adicionales a los roles tradicionales asignados.

Tal exigencia implica la formación de recurso humano de excelencia abocado a la profesionalización y/o a la investigación científica, esto a su vez, requiere necesariamente de un fuerte sustento de la enseñanza de posgrado.

Por ello, la visión estratégica del presente eje del Plan de Desarrollo Institucional Unicach Visión 2030, se orienta al fortalecimiento del potencial humano de alta calidad y a la estructuración de prioridades investigativas que respondan en todo momento a las necesidades de la comunidad, de la región y del país, así como de las instituciones, personas o cualquier entidad pública o privada que demande el concurso de nuestra universidad.

La UNICACH en su rol protagónico de producción de nuevos conocimientos, y agente de cambio en los distintos entornos, propone la consolidación armónica del posgrado y de la investigación científica abocados a contribuir sustancialmente a la solución de problemas de interés global.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), plantean metas directamente relacionadas con los propósitos institucionales, destacando el que refiere a la educación de calidad que busca *asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad...*⁶ Los contenidos principales de los ODS, se presentan con una perspectiva de oportunidad para conectar las instituciones de educación superior con la sociedad y atender las demandas de la Agenda 2030, la relevancia de los 17 objetivos y las 169 metas acordadas se apoya en la constatación de que el modelo de desarrollo hegemónico es insostenible en lo ambiental, económico y social, y que la humanidad necesita encaminarse hacia un nuevo estilo de desarrollo.

Como era de esperar, los ODS convocan al conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación en la solución de los problemas de índole global⁷.

La Nueva Escuela Mexicana NEM por su parte, establece como uno de sus principios fundamentales *la participación en la transformación de la sociedad* que depende de educar personas críticas, participativas y activas que procuren procesos de transformación por la vía de la inno-

⁶ La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

⁷ Cuadernos de Universidades, Educación superior, ciencia, tecnología y agenda 2030; Jorge Núñez Jover ADUAL Pag.2

vación, la creación de iniciativas de producción que mejoren la calidad de vida y el bienestar de todos, es decir, recurso humano formado para emplear el pensamiento crítico gestado a partir de análisis, reflexión, diálogo, conciencia histórica, humanismo y argumentación fundada, para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político; recurso humano formado con capacidades que favorecen el aprendizaje permanente, la incorporación de métodos colaborativos e innovadores, avances tecnológicos e investigación científica que usan la libertad creativa para innovar y transformar la realidad⁸.

La investigación en las diversas áreas del conocimiento científico y humanístico debe incidir en el desarrollo de las diferentes regiones del país y en todos los ámbitos de la actividad humana; exige transferir el conocimiento generado a los diferentes grupos y sectores que integran el entorno local, nacional y mundial, y aspira a lograr ampliar los resultados de investigación más allá de la publicación de los resultados de esta. La investigación científica requiere de revisar frecuentemente las líneas de generación y aplicación del conocimiento para fortalecer su pertinencia e impacto.⁹ Mientras que la oferta educativa en el nivel de posgrado debe ser innovadora, pertinente y flexible para atender la diversidad de las vocaciones productivas nacionales, el mosaico social y cultural y abierta al mundo.

En este orden de ideas, adquiere relevancia el concepto de economía del conocimiento, que surge en el sector económico en el que se emplea el conocimiento o la información para generar resultados, valores, mejoras y utilidades con el propósito de producir cambios positivos en la vida de las personas. Para que una economía esté basada en el conocimiento es necesario que la misma invierta en el capital humano y el capital social. La inversión en dichos factores fomenta la capacidad de investigar y desarrollar, de crear e innovar, dando lugar a nuevas ideas que se convierten en productos, servicios y modelos de negocio.

En congruencia con los lineamientos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para a satisfacer a la demanda global de recurso humano habilitado, competitivo y altamente calificado, así como propiciar la generación de investigación científica, innovación, creación artística y su impacto en la consolidación de un desarrollo más equitativo y sustentable del país, y bajo la aseveración de que el conocimiento ha sido desde siempre el motor de cambio, innovación y evolución de todas las sociedades, se plantea lo siguiente.

4.4.1 Principales retos

- Generar conocimiento innovador científico, humanístico y cultural.
- Mantener la consolidación de cuerpos académicos.
- Incrementar la producción científica y humanística.
- Vincular las líneas de generación y aplicación del conocimiento con los problemas acuciantes del desarrollo regional.
- Reducir la deserción escolar en el posgrado.

⁸ La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas Subsecretaría Educación Media Superior, Secretaría de Educación Pública, 2019.

⁹ Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional, 2018.

- Incrementar la matrícula escolar en posgrado sin detrimento de la calidad.
- Ampliar las opciones de formación de posgrado mediante la modalidad en línea y a distancia.

4.4.2 Objetivo estratégico

- Formar recurso humano habilitado, competitivo y altamente calificado con capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación que genere y aplique conocimientos como recurso para la transformación de la sociedad y la atención a sus necesidades, contribuyendo al desarrollo más equitativo y sustentable del país.
- Fortalecer la Investigación, desarrollo e innovación y la creación orientados para abordar y dar soluciones a los problemas planteados por la sociedad, a través de los cuerpos académicos con sus líneas de generación y aplicación del conocimiento que cultivan para responder a las necesidades, de los alumnos en su formación y a los diferentes sectores y empresas a fin de mejorar la equidad, la calidad de vida, ambiente y el desarrollo integral de las personas con una fuerte vinculación con otras instituciones.

4.4.3 Políticas institucionales

En materia de posgrado

- Impulsar nuevas formas de organización del posgrado para favorecer el desarrollo nacional en la sociedad del conocimiento.
- Actualizar la normatividad institucional en materia de posgrado.
- Incrementar la capacidad de absorción del conocimiento científico, tecnológico y de innovación en los sectores de la sociedad.
- Posicionar al posgrado nacional de alta calidad en el ámbito internacional.
- Impulsar nuevas metodologías de evaluación y seguimiento a los programas de posgrado presenciales.
- Sistemas de seguimiento para posgrados con la industria, a distancia y mixtos.
- Analizar las necesidades y oportunidades de desarrollo en cada una de nuestras sedes.
- Consolidar el posgrado mediante programas flexibles que impulsen la innovación educativa.
- Garantizar por lo menos tres categorías de posgrado: a) PNPC; b) Institucionales; y c) Ejecutivos virtuales/semipresenciales.
- Diseñar e implementar el sistema de seguimiento de egresados.
- Garantizar la información del posgrado utilizando todos los medios y recursos.
- Impulsar esquemas de actualización docente específicos para el nivel de posgrado.

En materia de investigación, desarrollo, creación e innovación

- A través de un fondo institucional, impulsar la investigación, la creación y el desarrollo e innovación.
- Impulsar grupos de trabajo interinstitucionales para el diseño de proyectos estratégicos, para dar solución a problemáticas sociales.

- Fomentar la incorporación de estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y de vinculación con los sectores productivos públicos y privados para fortalecer su formación, desde la docencia, extensión e investigación.
- Incrementar el número de doctores que participan en el SNI, el SNC, Perfil PRODEP y el SEI, así como el aseguramiento de su permanencia y promoción desarrollando acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento.
- Posicionamiento de los cuerpos académicos
- Fomentar el intercambio de experiencias exitosas en el ámbito académico participando en redes académicas, foros, congresos, simposios etc.
- Fortalecer la infraestructura física, el equipamiento y uso eficiente.
- Crear un programa de reconocimiento y estímulos a los profesores-investigadores a partir de la evaluación de sus actividades y resultados, en cuanto a la producción académica de calidad.
- Elevar la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en la comunidad científica.
- Creación y funcionamiento de un Centro de Innovación y Emprendimiento que contribuya a dar respuesta a las necesidades de los sectores económicos y empresas.

4.4.4 Metas

- Al 2025, la matrícula de estudiantes inscritos en programas de posgrado representará 6% de la matrícula total.
- Al 2025, el 50% los cuerpos académicos tendrán estatus de consolidado.
- Para 2030 la matrícula de estudiantes inscritos en programas de posgrado representará 10% de la matrícula total, con una tasa de eficiencia terminal de 70% y el 50% de los programas de posgrados estarán inscritos en el PNPC.
- Al 2030, 20% de los PTC en el SNI, tendrá nivel II.
- Para 2030, el 60% de los cuerpos académicos será consolidado y 30% de los PTC en el SNI, tendrá nivel II.

4.4.5 Líneas de acción

En materia de posgrado

- Impulsar la oferta del posgrado de calidad propiciando su diversificación, flexibilidad y accesibilidad de los diferentes sectores de la sociedad.
- Desarrollar programas educativos en la modalidad no escolarizada (educación virtual, abierta y a distancia), con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Fortalecer los programas del PNPC e incrementar la participación de un mayor número de posgrados.
- Incorporar nuevos modelos de educación abierta y a distancia que garanticen su pertinencia pedagógica, tecnológica y de contenido.

- Impulsar posgrados ejecutivos que permitan flexibilidad en su operación con líneas multidisciplinarias y transdisciplinarias que faciliten el acceso a la población.
- Promover la participación del núcleo académico en actividades y mecanismos de transferencia del conocimiento, en beneficio de los distintos sectores de la sociedad.
- Promover la formación de recursos humanos altamente calificados que satisfagan los requerimientos de perfiles profesionales del sector productivo.
- Vincular a las empresas con programas de posgrado diseñados para especializar o profesionalizar al personal de las mismas.
- Implementar un sistema de seguimiento que permita conocer la trascendencia y los logros de los egresados.
- Crear un programa permanente para la difusión de la información del posgrado a través del internet y redes sociales.
- Gestionar el desarrollo de programas interinstitucionales de maestría y doctorado con universidades de alta calidad.
- Implantar un sistema de gestión de calidad en el posgrado.
- Impulsar procesos formativos en el posgrado que permitan la incursión de los egresados en nuevos campos de estudio de carácter transdisciplinario que se aplican en distintos aspectos de la vida.
- Incrementar programas de posgrado duales entre la universidad y empresas de sectores productivos.
- Fortalecer el intercambio de los futuros maestros y doctores a través de la colaboración y cooperación con otros investigadores, estudiantes e instituciones.
- Contar con un sistema de movilidad para estudiantes de posgrados entre instituciones locales, nacionales y/o internacionales.
- Impulsar estancias en la industria para la aplicación de proyectos de intervención especializados.

En materia de investigación, desarrollo, creación e innovación

- Fortalecer el financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación alineados a los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES).
- Vincular la investigación con los sectores productivos, públicos, privados y sociales para atender con eficiencia y eficacia los grandes retos nacionales en beneficio de la población y del ambiente.
- Promover la investigación inter y transdisciplinaria para la generación de nuevas prácticas y productos útiles para la solución de problemas.
- Habilitar a la plantilla docente de Tiempo Completo con doctorado, preferentemente en el área disciplinar de su desempeño.
- Impulsar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), generando investigación, desarrollo e innovación de frontera, promoviendo y difundiendo la producción científica.
- Impulsar la participación de redes académicas, para la discusión y definición de problemas compartidos, y la búsqueda de soluciones científico-técnicas, y de investigación, en todas las disciplinas.

- Fortalecer la infraestructura científica a través de la adquisición, mantenimiento y actualización del equipamiento científico-técnico necesario para la ejecución de actividades de investigación y desarrollo tecnológico relevantes y de alto impacto.
- Modernizar la infraestructura científica tecnológica, para generar investigaciones de alto impacto.
- Consolidar una comunidad académica artística que impulse la generación de investigación creación y se incorpore al sistema de creadores.
- Gestión para la colaboración de transferencia de tecnología para las empresas Unicach.
- Impulsar la cooperación de la infraestructura científica al interior y exterior, facilitando uso de los resultados generados de la investigación.

4.5. Responsabilidad y compromiso social

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, consciente de las grandes transformaciones y retos que vivimos en la actualidad, ha decidido asumir con responsabilidad el compromiso de *Transformar nuestro mundo*, establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuya resolución fue aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015.

En este sentido, será trascendental construir espacios regionales, colaborativos y solidarios de movilidad, para que nuestros profesionales sean cada vez más competentes, pero también formemos a ciudadanos capaces de defender una visión regional y global. Hoy la cobertura de la universidad se ha expandido de manera considerable en nuestro estado, aunque sabemos que todavía es significativamente baja frente a los estándares nacionales e internacionales.

México es signatario de los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS) 2030,¹⁰ y como tal, es imperativo que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) contribuya, a partir de su naturaleza y ámbito de acción, a la consecución de sus metas, particularmente las contenidas en el cuarto objetivo que plantea *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades, de aprendizaje durante toda la vida para todos*.

- 4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía

¹⁰ Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. 17 objetivos y 169 metas para erradicar la pobreza, combatir las desigualdades, promover la prosperidad, fortalecer la paz universal y proteger el medio ambiente.

mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Desde este contexto, la Universidad asume su *responsabilidad social*, con el propósito de mejorar y adecuar nuestros resultados a los requerimientos y demandas del entorno.

Habida cuenta de la gran riqueza social, cultural y ambiental que contrasta con la situación de pobreza que padece un alto porcentaje de la población, se estudiará el medio social y territorial para buscar nuevas e innovadoras formas que contribuyan de manera sustentable al desarrollo humano y social.

Nuestra Universidad, deberá de ser un agente de cambio local que tenga proyección global, que genere oportunidades de desarrollo humano en el más amplio sentido, no solo desde la perspectiva económica, sino educativa, laboral, del cuidado del medio ambiente, de salud y cultural, en este sentido nuestra responsabilidad social para afrontar los retos del futuro en corresponsabilidad con las autoridades de gobierno, no podemos ni debemos mantenernos alejados, nuestra fortaleza estará en la unidad.

Aunado a lo anterior, la responsabilidad social universitaria no podría quedar plenamente plasmada sin la perspectiva de género. Al respecto, para poder entender la perspectiva de Género y poder incorporarla al sistema educativo es necesario tomar en cuenta las diferentes dificultades a las que el propio sistema puede enfrentarse, tomando en cuenta que para que se logre, es necesario promover la igualdad de género desde sus diferentes espacios. Es por ello, que es necesario abarcar un poco este concepto y así entender el alcance que podemos tener como Universidad en este tema.

La definición de igualdad de género supone que los distintos comportamientos, relaciones, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres se consideren, valoren y promuevan de la misma manera. La igualdad de género implica que los hombres no subordinen a las mujeres a su poder; sino que las mujeres puedan ejercer su autodeterminación sobre sus cuerpos y tomar sus propias decisiones en todos los ámbitos en los que participan. Significa también que todos los seres humanos, mujeres y hombres, tienen la misma libertad para desarrollar sus capacidades personales y para ejercer sus derechos y su ciudadanía.

La igualdad de género parte de la idea de que hombres y mujeres tenemos derecho a las mismas condiciones y oportunidades sociales de seguridad, remuneraciones, condiciones de trabajo, recursos, beneficios y satisfacción de necesidades; resultando por tanto, que hombres y mujeres se relacionen desde la misma posición social, y gocen de las mismas ventajas sociales. Sin embargo, esta realidad histórica a la que se enfrenta nuestra sociedad nos refleja que siguen existiendo estas desigualdades que privilegian un solo sexo, aunado a este fuerte problema encontramos el ascenso de violencia de género, mismo que se ha incrementado indiscutiblemente en los parámetros universitarios y en el contexto social general.

El concepto de *igualdad* contiene al de equidad, de ahí que para el modelo educativo, se propone la igualdad de género como uno de los ejes transversales de la educación universitaria, dando énfasis a la construcción de relaciones de igualdad, reconocimiento y respeto entre hombres y mujeres. Es así que para lograr la igualdad en todos los estratos de la comunidad universitaria —alumnos, docentes y administrativos—, en las instituciones de educación superior se necesita propiciar las condiciones que abran el camino hacia cambios en los valores que privilegian a los alumnos

sobre las alumnas, hacia la eliminación de estereotipos machistas que ven a las mujeres como inferiores, casi como menores de edad o que no son capaces de pensar y actuar por sí mismas. Los cambios deberán también contemplar tanto la formación docente como las relaciones con el personal administrativo y las autoridades educativas, a fin de que la comunidad educativa se sensibilice en los temas de género (como eje realmente transversal a todas las relaciones sociales) y en todos los ámbitos de la educación superior.

Dado que la igualdad de género es uno de los elementos fundamentales para lograr la formación científica integral de los(as) estudiantes, es necesario considerar los siguientes objetivos que permitirán encaminar la igualdad de género a largo plazo.

4.5.1 Principales retos

- Construir espacios regionales, colaborativos y solidarios de movilidad, para que nuestros profesionales sean cada vez más competentes, pero también formemos a ciudadanos capaces de defender una visión regional y global.
- Contribuir a la consecución de las metas del cuarto objetivo de desarrollo sustentable: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades, de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Ser un agente de cambio local con proyección global.
- Generar alianzas y lograr una internacionalización solidaria en donde logremos acciones cooperativas con instituciones de otros países para el mutuo beneficio.

4.5.2 Objetivo estratégico

- Consolidar a la UNICACH como una institución con presencia internacional, socialmente responsable en donde sus funciones se lleven a cabo con la mayor pertinencia, equidad, oportunidad y calidad académica para que sus logros sean solidarios, significativos y contribuyan al desarrollo integral y sustentable del entorno local y global.

4.5.3 Políticas institucionales

- Contar con un sistema de educación Universitario diversificado consolidando su oferta educativa con programas pertinentes y que contribuyan en agendas de impacto social en lo local y regional.
- Contar con políticas institucionales de pregrado y posgrado que fortalezcan e impulsen trabajos científicos, tecnológicos y de innovación que contribuyan al desarrollo, la paz, la prosperidad, la equidad de la sociedad mexicana, así como a incrementar la competitividad de nuestro país en el concierto global de las naciones.
- La Universidad incorpora modelos educativos en sus programas institucionales de docencia, enfocados a desarrollar en los estudiantes habilidades intelectuales y capacidades para la creatividad y la innovación.
- Realiza acciones que permiten analizar y comprender los cambios en el entorno regional, nacional e internacional.
- Formular un documento que dé cuenta de las características de la Universidad del Siglo XXI,

inmersa en un entorno globalizado y que aspira a jugar un papel importante en el desarrollo de la economía y de la sociedad del conocimiento.

- Promover la igualdad de género en todos los ámbitos educativos, en todas las áreas de formación que se imparten en la universidad.

4.5.4 Metas

- Al 2025 la Unicach contará con información sólida para gestionar alianzas con Responsabilidad Social, con protocolos de respeto e igualdad de género.
- Al 2030, la Unicach será una universidad con un fuerte compromiso local, regional y global, con una cultura ambiental, de gestión de riesgos y de respeto e igualdad de género.

4.5.5 Líneas de acción

- Contar con la información correcta acerca de nuestras instituciones, nuestros proyectos, misiones y metas sin descuidar la relación con el resto del sistema educativo nacional.
- Realizar estudios y análisis para conocer a nuestros vecinos, partir de bases de datos confiables y actualizados para poder interactuar de manera solidaria a partir del conocimiento de nuestras diferencias y asimetrías y de la revalorización de la riqueza cultural de nuestra región.
- Impulsar acciones para saber de qué manera nos debemos de posicionar en el mundo, es decir, cómo vamos a interactuar en el escenario internacional a partir de la disminución de los efectos no deseados de la globalización a través un relacionamiento de igual a igual.
- Impulsar acciones con una perspectiva más relacionada con las necesidades locales y regionales, a partir de la reafirmación del carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestro país y de nuestra región.
- Incorporar de manera transversal, un código de ética que impulse un desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente, asumir con responsabilidad los principios éticos y valores que nos identifican como una universidad con excelencia académica, fomentando entre la comunidad estudiantil un compromiso socialmente responsable con logros basados en su formación profesional.
- Generar un programa que permita hacer un llamado a la acción hacia una forma sostenible de vida que pueda exhortar al compromiso social y universitario en una forma de cooperación que genere el cambio con el diseño de códigos de conducta que promuevan la responsabilidad. Asumir los compromisos de cumplimiento de los principios de la *Carta a la Tierra* y los *Objetivos de desarrollo sostenible ADS*, respecto a los aspectos ambientales.
- Fortalecer al personal académico, de la comunidad estudiantil y buscar la innovación educativa para impulsar un desarrollo profesional que permitan dar aportes a problemas en contextos locales y regionales reales, siempre buscando que la comunidad estudiantil, académica y administrativa contribuyan beneficiar cumpliendo compromisos sociales. La universidad tendrá el compromiso de asegurar que los estudiantes cuenten con los conocimientos y habilidades que permitan comprender su entorno y comprometerse con su transformación.

- La investigación es uno de los ejes motores del desarrollo de las sociedades, la investigación científica permite establecer contacto con los problemas reales con la finalidad de conocer mejor el entorno, formular nuevas teorías e incrementar los conocimientos, para ello la Universidad estará comprometida en generar un programa de fortalecimiento a la investigación, identificación de líneas estratégicas que nos permitan enfrentar problemas ambientales y sociales reales para aportar alternativas de solución. Para ello, será necesario fortalecer y consolidar los cuerpos académicos, generar nuevas alianzas con las IES y de esta forma, contribuir al desarrollo regional.
- Para lograr nuestra Misión y Visión, la Universidad buscará el establecimiento de alianzas estratégicas que permitan fortalecer la generación del conocimiento, ponerlo al servicio de la sociedad dinámica y cambiante en donde los aportes sean significativos y contribuyan en agendas locales, regionales, nacionales e internacionales, con los tres órdenes de gobierno, con el sector privado con organizaciones de la sociedad civil, y con instituciones, siempre buscando el beneficio para la comunidad estudiantil para lograr su aporte a la sociedad.
- Fortalecer la operación de la Universidad con principios de institucionalización, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño institucional. Se impulsará la creación de empresas socialmente responsables universitarias.
- Realizar encuentros regionales sobre vinculación e innovación social y el papel de nuestra universidad en lo local y regional.
- Contar con un programa de evaluación integral de la calidad de los programas educativos, las acciones para establecer mayores acercamientos entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos y sociales, la profesionalización y la habilitación del personal académico, así como las acciones de movilidad interinstitucional, nacional e internacional de estudiantes, profesores, investigadores y directivos, la conformación de redes de colaboración científica y tecnológica.
- Contar con un modelo de responsabilidad social universitaria que promueva la formación socialmente responsable, la gestión social del conocimiento y su vinculación con las necesidades del desarrollo, la participación social de las instituciones en la generación de modelos de atención a las necesidades del entorno y la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fortalecer las líneas de acción del *Programa Ambiental Universitario*.
- Promover acciones y estrategias que coadyuven al *Plan Universitario de Gestión de Riesgos de la UNICACH*.
- Incorporar de manera transversal, el *Reglamento de Sustentabilidad de la UNICACH*, que impulse la ambientalización de las funciones universitarias, promover un desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente tanto en el ámbito universitario como en el entorno, asumiendo con responsabilidad los principios éticos y valores que nos identifican como una universidad con excelencia académica, fomentando los ODS 2030 entre la comunidad estudiantil un compromiso socialmente responsable acordes a su formación profesional.
- Impulsar la medición de las acciones ambientales en las unidades académicas, a través de la *Guía de Indicadores de desempeño ambiental del Programa ambiental universitario*, asu-

miendo como propios los compromisos de cumplimiento de los principios de la *Carta a la Tierra* y los *Objetivos de desarrollo sostenible*.

En materia de género:

- Generar procesos de educación científica-humanística que promuevan la igualdad de género, incorporando transversalmente este enfoque en todo el proceso de formación, a través de las principales relaciones y actividades de docencia, investigación, administración, extensión y difusión.
- Sensibilización y formación del personal que se encargará de organizar actividades como: sensibilización y difusión a los integrantes de la comunidad universitaria.
- Revisión colegiada de los planes y programas de las unidades académicas para incluir el género transversalmente en la formación académica.
- Prevención y atención a la violencia de género y discriminación en los ámbitos académico y laboral.
- Formación de personal especializados en género y educación, a través de diplomados, cursos, seminarios; en conjunto con Instituciones especializadas en el tema.
- Elaborar un código de ética para la igualdad y equidad de género en el ámbito universitario, difundir y en su caso sancionar al/los responsables.
- Implementar un programa de cursos con impacto institucional (directivos, mandos medios, docentes y alumnos) para transversalizar el enfoque de equidad de género en los diferentes ambientes de trabajo.
- Abrir la unidad de atención psicológica especializada en violencia de género para afianzar vinculaciones interinstitucionales con la Procuraduría de la Mujer, la Fiscalía Especializada, la Secretaría de Igualdad de Género, organizaciones no gubernamentales y población abierta. Lo que impactará en las acciones de vinculación social de la UNICACH y la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales atendiendo a la demanda social existente..
- Elaborar un diagnóstico de los marcos legales (reglamentos, ley orgánica y demás instrumentos) de la UNICACH con propuestas para incorporar el enfoque de equidad de género en la normatividad institucional.

4.6. Internacionalización solidaria

La globalización, en un sentido económico, es el resultado de la integración de las economías locales a una economía mundial, la libre circulación de capitales, la desregulación de los mercados y la liberalización del comercio. Sin embargo, la globalización no es sólo un fenómeno económico, también es educativo, científico, tecnológico, político y cultural, lo que lleva a una creciente internacionalización en estos campos (ANUIES,, 2018).

Asumiendo esta responsabilidad social, como universidad tendremos un fuerte compromiso de trabajar de manera armónica generando alianzas y lograr una internacionalización solidaria en donde lograremos acciones cooperativas con instituciones de otros países para el mutuo beneficio, ampliaremos la colaboración para incrementar el conocimiento y el desarrollo en otras culturas, con el fortalecimiento de acuerdos y convenios ya existentes, firmar nuevos y extender

la posibilidad para el establecimiento de programas conjuntos de intercambio y movilidad que incrementen el sentimiento de pertenencia a la región y enriquezcan la formación de los estudiantes, docentes e investigadores.¹¹

Así, la UNICACH, será un agente de cambio que trabajará con una perspectiva de integración en lo local, regional y global y comenzará a transitar hacia un verdadero espacio en el cual podamos compartir e intercambiar conocimientos, bienes culturales, sociales y humanos, a través de una internacionalización solidaria incorporando de manera transversal acciones que tiendan a lograr un desarrollo humano sustentable, la cultura de paz, la solidaridad y una educación permanente. No podemos actuar aisladamente, por lo que es necesario interactuar en busca de la complementariedad y la sinergia de nuestras potencialidades (Siuffi, 2013).

La internacionalización de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es un objetivo prioritario desde su visión humanista y solidaria, en dos vertientes principales: Formación académica e investigación y Gestión y salvaguarda del patrimonio cultural. En este sentido resulta de gran importancia la alianza estratégica con otras universidades, centros de investigación, estudios, gestión y salvaguarda del patrimonio cultural de otras regiones del mundo, con la finalidad de contribuir a la comprensión y encuentro de soluciones a los grandes problemas globales.

La realidad de Chiapas, ubicado en el sureste mexicano, está fuertemente vinculado con Centroamérica y el Caribe, el espacio geográfico por naturaleza de esta internacionalización solidaria, partirá de esta región, en donde su problemática se constituye en reflejos de fenómenos globales, entonces a partir de estas experiencias, se debe trabajar tejiendo redes de cooperación con principios incluyentes en un mundo global, pero con reconocimiento a la diversidad cultural y lingüística de todos los pueblos y comunidades.

4.6.1 Principales retos

- Impulsar el desarrollo de condiciones para la acreditación internacional de programas educativos en el mediano plazo.
- Impulsar el desarrollo de unidades de aprendizaje impartidas en inglés.
- Incrementar el número de estudiantes en movilidad de otras instituciones de América y de Europa en nuestra Casa de Estudio.
- Incrementar las acciones de formación en materia de gestión de proyectos internacionales, dirigidas al personal docente.

4.6.2 Objetivo estratégico

- Promover la internacionalización como un eje transversal estratégico en el modelo educativo e impulsar la internacionalización académica y estudiantil para el intercambio de conocimiento.

¹¹ La internacionalización es un proceso contemporáneo sentado sobre las bases de: "i) el papel cada vez más importante que asume el conocimiento a nivel global, ii) un mercado de trabajo para personas cada vez más calificadas, iii) el aumento de la interconectividad entre los productores y consumidores de conocimiento dado por el auge de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (Marcelo T., 2015).

4.6.3 Políticas institucionales

- Promover la internacionalización como un eje transversal estratégico en el modelo educativo.
- Fortalecer el programa de profesores extranjeros visitantes.
- Impulsar una mayor incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos.
- Promover la acreditación de los programas educativos por organismos internacionales
- Establecer indicadores para medir el impacto y el grado de cumplimiento del *Programa de Internacionalización*.
- Sustentar operación en redes de colaboración académica y de gestión, y en el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales.
- Gestionar la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad.
- Impulsar proyectos de investigación innovadores.
- Ampliar el alcance de una educación de calidad internacional.
- Participa activamente en organizaciones mundiales relacionadas con la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Impulsar estrategias de formación dirigidas a la profesionalización del personal operativo de las UA.

4.6.4 Metas

- Al 2025, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, será un referente en la relación académica con Centro y Suramérica.
- Para 2030 la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas habrá consolidado sus procesos de movilidad y transferencia de conocimiento con los países de Iberoamérica.

4.6.5 Líneas de acción

- Impulsar reformas a los planes y programas de estudio para elevar la calidad académica que ubique a la Universidad en los rangos de mejor ranking de universidades del mundo.
- Impulsar un proceso de reestructuración académico-administrativo para reconocer la figura de profesores invitados. Así como abrir un programa para recibir a profesores invitados de todo el mundo, en las ramas de interés de la universidad.
- Fortalecer el vínculo de los proyectos de investigación entre los docentes y alumnos para fortalecer la formación cualitativa.
- Fomentar estudios e investigaciones sobre el patrimonio biocultural de Chiapas y Centroamérica.
- Realizar alianzas con otras universidades del mundo para el intercambio académico y de investigación sobre la diversidad biológica y cultural que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Impulsar programas académicos en colaboración con universidades del extranjero a nivel

de licenciatura y posgrado sobre el estudio e investigación del patrimonio cultural (Patrimonio inmaterial, material, natural, biocultural) y problemas socioculturales.

- Propiciar investigaciones específicas sobre los problemas migratorios en la frontera Sur de México y Centroamérica, en colaboración con Universidades de Centroamericana y el Caribe.
- Diseñar proyectos conjuntos con la Universidades de los países Centroamericanos y el Caribe para impulsar el desarrollo regional.
- Realizar investigación, documentación y registro de las lenguas y culturas que contribuyan a su fortalecimiento y revitalización. Con las lenguas y culturas transfronterizas en colaboración con universidades de la región centroamericana.
- Promover la realización de intercambios académicos que se sumen a la movilización y al trabajo internacional en busca de la disminución de los efectos del desplazamiento de las lenguas indígenas.
- Incentivar intercambios artísticos y culturales con el mundo para promover el arte y la cultura de Chiapas creando vínculos con diversas universidades y centros culturales.
- Generar intercambios para la investigación científica sobre el arte y la cultura.

DOSIER: RETOS Y EXPECTATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

La gestión administrativa es sin lugar a duda, un componente fundamental para la construcción de sinergias institucionales que conlleven, de una manera más efectiva, a la consecución de los grandes propósitos y metas compartidas entre el personal docente, el personal administrativo y los estudiantes.

Aunque es indudable el crecimiento alcanzado por la Universidad, es también innegable la magnitud de los retos que hoy enfrenta. Pero particularmente, el componente administrativo presupone una palanca de apoyo para germinar los esfuerzos de todos los actores institucionales por lograr la calidad y la excelencia educativa.

Este componente necesita fundamentalmente actualizarse y reinventarse para caminar legítimamente al paso de las expectativas de toda la comunidad universitaria. Lograr tal propósito en medio de las complejidades y condiciones estructurales que hoy caracterizan a la universidad, constituye una acción ineludible que precisa inteligencia corporativa y unidad institucional.

No se trata de dar continuidad a los procesos sólo como un mero reflejo mecánico e inercial, sino de sentar las bases y de romper con las inercias y paradigmas que se han construido justamente en su devenir histórico para construir y poner en marcha un sólido proyecto académico a la altura de los grandes centros universitarios. Un proyecto académico de tal magnitud invariablemente demanda una profunda revisión integral y transformación orgánica del quehacer universitario el cual se sostiene en tres pilares o columnas fundamentales que, concatenados de la manera correcta, pueden conducir a la consolidación de manera ágil y ordenadamente: la normatividad, la funcionalidad y las finanzas.

Desde estos tres pilares se pueden abordar con integralidad las problemáticas que presentan los actores institucionales de nuestra universidad, de ahí que sea también necesario partir de un modelo de atención que integre a todos los actores y a todos los ámbitos de operación del quehacer universitario con el propósito de facilitar la comprensión de su estructura y funcionamiento.

Es pues indispensable poner en marcha un amplio programa de modernización administrativa que contribuya a fortalecer los esquemas de organización interna para asegurar la calidad de los servicios que otorga, así como garantizar un correcto flujo de trabajo e información que asegure la funcionalidad y eficiencia administrativa.

Hoy la estructura administrativa se encuentra en un punto de inflexión, dado que su conformación no permite desahogar con eficiencia las responsabilidades universitarias; hace falta descentralizar y automatizar procesos; una revisión puntual a cada espacio orgánico para suprimir áreas que duplican funciones y crear nuevas áreas con los elementos humanos y materiales necesarios para su desempeño efectivo; así como actualizar la legislación universitaria y los documentos normativos como el manual de procedimientos y manual de funciones.

El proceso de adquisición de materiales y servicios está configurado en la actualidad para operar bajo un esquema centralizado, lo que conlleva a una inevitable saturación en el proceso, lo que

representa lentitud en la recepción, registro y distribución de los equipos, materiales y servicios, insumos indispensables para el desahogo de los compromisos académicos de la Universidad.

Respecto al recurso humano, el proceso para el ingreso de nuevo personal administrativo carece de un procedimiento riguroso de selección de acuerdo con el perfil necesario y los alcances del programa de capacitación son limitados. En este sentido se propone:

- Actualizar integralmente la legislación universitaria para imprimir claridad y certidumbre al funcionamiento de la estructura académica-administrativa, impulsando nuevos ordenamientos legales y el funcionamiento adecuado de todas las comisiones del H. Consejo Universitario, entre otros rubros.
- Actualizar la estructura académica-administrativa para responder de manera coordinada, eficiente y oportuna a las demandas de servicio y atención de las unidades académicas, sedes regionales y las propias necesidades del quehacer institucional que supone el ejercicio de las funciones sustantivas de la universidad, lo que implicará también, la actualización de los manuales de organización, procedimientos y perfiles de puesto.
- Fortalecer el funcionamiento de los órganos colegiados para imprimir orden, legitimidad y gobernanza a las decisiones de alcance institucional.
- Impulsar una profunda descentralización administrativa para hacer más eficientes todos los procesos administrativos, iniciando por la adquisición de materiales y servicios; así como la programación, ejecución y comprobación del presupuesto de gasto operativo.
- Establecer criterios claros y transparentes para la contratación de personal académico y administrativo de acuerdo con el perfil de puesto que se requiera y su inducción a la cultura organizacional de la universidad.
- Establecer un programa de formación permanente en línea y presencial tanto para personal administrativo como directivo, de nuevo ingreso o vigente de acuerdo con el perfil y las necesidades identificadas para mejorar el desempeño de cada área o proceso.
- Sistematizar y automatizar los procesos académicos y administrativos para incrementar sustancialmente su desempeño a partir de un programa de modernización tecnológica que integre sistemas de información; procesos de innovación de servicios académicos y estudiantiles; infraestructura tecnológica y consolidación de la conectividad.
- Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad para mejorar la integración y efectividad de los procesos.
- Iniciar estudios de investigación institucional sobre las problemáticas de la academia y la administración y gestión universitaria para sustentar la toma de decisiones.
- Consolidar los procesos de planeación y evaluación institucional, a partir del uso de sistema de información institucional como una herramienta fundamental para la toma de decisiones.
- Enriquecer el banco de información en la página de transparencia de la Universidad, así como su actualización periódica, asignando responsables de información por área y dando puntual seguimiento al flujo de información y respuesta.
- Fortalecer la figura de Contraloría Social, para responder tanto a los criterios de las reglas de operación de programas federales en los que la universidad participa como para

impulsar un mecanismo institucional mediante el cual se informe el cumplimiento de compromisos universitarios, así como el manejo adecuado de los recursos asignados a la universidad y los resultados de las auditorías externas realizadas por despachos registrados ante la Secretaría de la Función Pública.

- Impulsar un proceso de formación en materia de transparencia y rendición de cuentas, a todos los funcionarios y personal administrativo de la universidad para concientizar y fortalecer la cultura de la legalidad y evitar el uso discrecional de la información.
- Ampliar la cobertura de las auditorías realizadas por la oficina de la Auditora Interna, y seguimiento a sus recomendaciones.

REFERENCIAS

- ANUIES (2018). *Visión y acción 2030, propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. México: ANUIES.
- Gobierno de México (2020). *Qué es la nueva escuela Mexicana*, en <http://www.nuevaescuelamexicana.mx/que-es-la-nueva-escuela-mexicana-nem/>
- INEGI (2019). *Censos y conteos de población y vivienda*. S.d.
- OECD (2019). *Trends Shaping Education 2019*, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/trends_edu-2019-en.
- OECD (2019), *Education at a Glance 2019: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/f8d7880d-en>.
- OECD (2019). *Educación superior en México: resultados y relevancia para el mercado laboral*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/a93ed2b7-es>.
- OECD (2019). *The Future of Mexican Higher Education: Promoting Quality and Equity, Reviews of National Policies for Education*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264309371-en>.
- Organización de las Naciones Unidas (2017). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: ONU.
- Pol P. (2017). Espacios regionales de educación superior e internacionalización: hacia nuevas solidaridades. En: *Educación superior y sociedad. Internacionalización de la Educación Superior Instituto Internacional para la Educación Superior en América latina y el Caribe*: UNESCO.
- Tobin, M. (2014). Internacionalización. Conceptos y prácticas. En: Tangelson, Guillermo (comp.). *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*. Universidad Nacional de Lanús: Ediciones de la UNLA
- Tobin M. (2015). *Una mirada a la internacionalización universitaria*. Integración y Conocimiento ISSN 2347-2658. Buenos Aires, Argentina
- UNESCO (2017). *Educación superior y sociedad, Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)*, Nueva etapa Colección 25.º aniversario. Vol. 21.Publicación semestral
- World Economic Forum (2020). *Schools of the Future. Defining New Models of Education for the Fourth Industrial Revolution*. WEF Geneva Switzerland.



DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

DR. JOSÉ RODOLFO CALVO FONSECA

Rector

MTRO. RAFAEL DOMÍNGUEZ SALAZAR

Secretario General

DR. RICARDO DAVID ESTRADA SOTO

Secretario Académico

MTRO. FERNANDO ENRIQUE MAZA HERNÁNDEZ

Director General de Planeación y Evaluación

LIC. LEILANY ARCE SALAZAR

Directora General de Administración

LIC. BELÉN ALEJANDRA PALACIOS CABRERA

Abogada General

LIC. AURORA EVANGELINA SERRANO

Directora General de Investigación y Posgrado

MTRO. ALBERTO SILVA LÓPEZ

Director General de Extensión Universitaria

LIC. MIGUEL ÁNGEL MOLINA GRAJALES

Defensor de los Derechos Universitarios

MTRO. ROBERT LÓPEZ RILEY

Director de Servicios Escolares

DRA. BETTY YOLANDA LÓPEZ ZAPATA

Directora de Tecnologías de Información y Comunicación Universitarias

MTRO. JESÚS ENRIQUE FONSECA LEÓN

Director del Centro Universitario de Información y Documentación

MTRA. MIRIAM MATILDE SOLÍS DOMÍNGUEZ

Auditora General



DIRECTORIO DE UNIDADES ACADÉMICAS

DR. JESÚS SOLÍS CRUZ

Director del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

MTRO. RICARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Director del Instituto de Ciencias Biológicas

DR. PASCUAL LÓPEZ DE PAZ

Director del Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables

DRA. SILVIA GUADALUPE RAMOS HERNÁNDEZ

Directora de la Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático

DR. ALEJANDRO BOLAÑOS PÉREZ

Director de la Facultad de Artes

MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ SOTO

Director de la Facultad de Música

DR. GILBER VELA GUTIÉRREZ

Director de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos

C.D. OSCAR DE JESÚS SARMIENTO MANDUJANO

Director de la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública

MTRO. LUIS ALBERTO CABRERA VICTORIA

Director de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

DR. ROBERTO HORACIO ALBORES ARZATE

Director de la Facultad de Ingeniería

DR. JUAN PABLO ZÁRATE IZQUIERDO

Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Tecnologías Digitales

MTRA. DEYANIRA ESCOBAR RUÍZ

Directora de la Facultad de Humanidades



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

El **Plan de Desarrollo Institucional UNICACH VISIÓN 2030**
se terminó de imprimir en _____ en el mes de septiembre
de 2020. La corrección ortotipográfica estuvo a cargo de Luciano
Villarreal Rodas y el diseño editorial de Noé Zenteno Ocampo

